

**ESTUDIOS DE PROGRESO**  
Fundación Alternativss

# **El turismo residencial y las políticas públicas europeas**

**Fernando J. Garrigós Simón y Daniel Palacios Marqués**

  
FUNDACIÓN  
**alternativss**

### **Fernando J. Garrigós Simón**

Es profesor en el Departamento de Administración de Empresas y Marketing de la Universitat Jaume I (Castellón). Doctor en Dirección y Administración de Empresas por la Universitat Jaume I. Máster en Tourism Management and Planning, Bournemouth University (Inglaterra). Ha sido profesor visitante en universidades de Inglaterra, Francia, Alemania, EE UU y Tailandia. Sus áreas de investigación se centran en el turismo y la gestión del conocimiento y la información. Además de otras publicaciones en otras áreas, tiene publicaciones relacionadas con el turismo en libros internacionales y revistas científicas, tales como *Estudios Turísticos*, *Cuadernos de Turismo*, *Tourism Today*, *International Journal of Contemporary Hospitality Management*, *Tourism Management*, o *Annals of Tourism Research*.

### **Daniel Palacios Marqués**

Es Doctor en Administración y Dirección de Empresas por la Universitat Jaime I. Sus áreas de interés se basan en los modelos de gestión del conocimiento y el turismo. Ha realizado estancias de investigación relacionadas con el tópico de estudio en la Universidad Humboldt de Berlín (Alemania), en la Universidad de Manchester (Reino Unido) y en la Universidad de Luxemburgo. Ha escrito diversos artículos de investigación publicadas en revistas internacionales, tales como *Tourism Management*, *Annals of Tourism Research*, *Journal of Knowledge Management* o *Journal of Technology Management*, así como capítulos en libros internacionales dedicados al turismo.

Ninguna parte ni la totalidad de este documento puede ser reproducida, grabada o transmitida en forma alguna ni por cualquier procedimiento, ya sea electrónico, mecánico, reprográfico, magnético o cualquier otro, sin autorización previa y por escrito de la Fundación Alternativas

© Fundación Alternativas

© Fernando J. Garrigós Simón y Daniel Palacios Marqués

ISBN: 978-84-96653-96-2

Depósito Legal: M-2627-2008

# Índice

<b>1</b>	<b>Introducción</b>	<b>5</b>
<b>2</b>	<b>El turismo residencial: relevancia y causas</b>	<b>7</b>
<b>3</b>	<b>Las políticas públicas europeas</b>	<b>12</b>
<b>4</b>	<b>Impactos del turismo residencial</b>	<b>15</b>
	4.1 Impactos económicos	15
	4.2 Impactos sociales	25
<b>5</b>	<b>Conclusiones y recomendaciones futuras</b>	<b>30</b>
<b>6</b>	<b>Bibliografía</b>	<b>41</b>

### Lista de siglas

BDE	Banco de España
CESE	Comité Económico y Social Europeo
EE UU	Estados Unidos
ERASMUS	European Community Action Scheme for the Mobility of University Students
FITUR	Feria Internacional del Turismo
Frontur	Movimientos Turísticos en Fronteras
IBI	Impuesto sobre Bienes Inmuebles
ICEX	Instituto Español de Comercio Exterior
ICTE	Instituto de Calidad Turística Española
INE	Instituto Nacional de Estadística
ISTE	Indicador Sintético del Turismo Español
IVA	Impuesto sobre el valor añadido
OMT	Organización Mundial del Turismo
PIB	Producto interior bruto
SEGITUR	Sociedades Estatales de Gestión de la Información Turística
SEDETTUR	Sociedad Estatal para el Desarrollo Tecnológico y del Turismo
SEPES	Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo
UE	Unión Europea
WTTC	World Travel and Tourism Council

# Introducción

El crecimiento del turismo residencial en España en las zonas costeras está produciendo un notorio impacto en factores tan variados como la economía, los aspectos socioculturales, o incluso la política de nuestro entorno inmediato. Ello obliga a un análisis detallado que recoja un montante muy variado de planteamientos y percepciones de la mayoría de los afectados por estos fenómenos. Con esta investigación queremos estudiar y reflexionar sobre determinados efectos económicos y sociales del desarrollo turístico residencial, tanto positivos como negativos, así como la necesidad de instrumentar políticas integrales que atiendan de forma coherente estos efectos con el fin de acrecentar los efectos positivos y reducir las distorsiones negativas.

Con objeto de introducirnos en el análisis del turismo residencial, nuestro estudio realiza una breve descripción de la importancia del turismo en España y de las peculiaridades o características sobresalientes del sector. De este modo, se resalta la importancia del turismo residencial, que puede constatarse tras el análisis de muy diversas cifras, y el paulatino incremento o *boom* de este turismo, que se ha concretado en una fuerte demanda de segundas residencias por parte de españoles y extranjeros, los cuales adquieren viviendas con objetivos tanto temporales como a largo plazo. A su vez, nuestro análisis menciona un montante amplio de causas explicativas de este turismo, describiendo multitud de factores económicos, sociológicos, de localización, naturales o de diversa índole, que nos ayudan a comprender la naturaleza de este turismo.

Nuestro estudio centra su interés también en el análisis de diversas iniciativas y políticas comunitarias y su incidencia en el desarrollo del turismo residencial. Entre éstas destacan, ya sea de un modo general o específico, tanto las ligadas al medioambiente y al desarrollo sostenible como al transporte y las infraestructuras, la cohesión social, el empleo y la educación.

Amén de estos factores, nuestro análisis realiza una amplia descripción de determinados impactos económicos y socioculturales que son fruto del turismo residencial. Entre los primeros, el estudio analiza la influencia del turismo residencial en la mejora del producto interior bruto (PIB), la balanza de pagos y el desarrollo de infraestructuras, poniendo én-

fasis en los efectos multiplicadores de este tipo de turismo en comparación con otras formas de turismo. A este respecto, se analizan cuestiones como el impacto en los ingresos, el empleo, la filtración real en la economía, los efectos derivados de la dependencia económica, o aquellos derivados del efecto de desplazamiento sobre otros sectores productivos, así como la competencia que este turismo ejerce sobre otras modalidades turísticas. A su vez, este trabajo realiza una somera descripción del impacto social, relacionado con el cambio cultural, los efectos en el patrimonio y las tradiciones, la educación, o las distintas distorsiones en la calidad de vida. El estudio analiza los diversos conflictos de intereses provocados por el desarrollo turístico, el efecto de este desarrollo en las características de los residentes, así como otros problemas diversos y su influencia en las decisiones políticas.

Tras todo este análisis, este trabajo plantea diversas recomendaciones que pueden ayudar a minimizar los problemas y maximizar los beneficios de un desarrollo equilibrado del turismo residencial.

## El turismo residencial: relevancia y causas

La importancia del turismo residencial podría concretarse con el análisis de algunas cifras macroeconómicas. Hoy en día, los transportes y el turismo se consideran la mayor industria del mundo, con una contribución directa del 3,6% al PIB mundial (WTTC, 2006). En el ámbito territorial de la Unión Europea (UE), los ingresos o la producción por turismo en los próximos cinco años podrían alcanzar un peso cercano al 9% (Figuerola, 2006:99). Si finalmente aludimos a la realidad española, el balance turístico representó un 11,12% del PIB en 2005, aunque se pronostica una evolución positiva que puede alcanzar el 14,15% a largo plazo (Figuerola, 2006). No obstante, en los últimos años, el PIB turístico muestra tasas de crecimiento en España menores al PIB de la economía general. Atendiendo al informe de Exceltur (2007), el PIB turístico, medido a través del Indicador Sintético del Turismo Español (ISTE) de Exceltur, creció un 3% en 2006, ligeramente por debajo del 3,2% registrado en 2005 y por debajo del PIB general español, que mostró tasas de crecimiento del 3,5% en 2005 y próximas al 4% en 2006, hecho que explicaremos posteriormente.

La Organización Mundial del Turismo (OMT) anunció en Fitur que en 2005 se alcanzó la cifra de 808 millones de turistas en todo el mundo. Según la encuesta de Movimientos Turísticos en Fronteras (Frontur) del Instituto Nacional de Estadística (INE), 55,6 millones de turistas extranjeros llegaron a España en 2005, cifra que asciende a 58,5 millones en 2006 y que podría llegar a superar los 60,5 millones en 2007 según los datos y estimaciones de Exceltur (2007). El 37,1% de estos turistas se alojaría en una vivienda propia o alquilada. A estas cifras debemos sumar los excursionistas y los turistas nacionales. A este respecto, la entrada de visitantes por frontera totalizó los 92,1 millones en 2005, según Frontur. De acuerdo con Esteban (2006), los turistas supusieron el 60,3% del total de visitantes, mientras que los excursionistas, estimados en 36,5 millones, presentan una tendencia de incremento mayor con respecto a los turistas. Desde hace algunos años, España es la tercera potencia turística mundial por ingresos de divisas, la segunda por número de visitantes y, posiblemente, la primera en ingresos netos de divisas. Estos datos parecen mantenerse en gran medida. Por ejemplo, para el año 2020, según la OMT, los turistas internacionales llegados a España pueden suponer un montante de más

de 70 millones, cifra que mantendría a nuestro país en la cuarta posición mundial de destinos turísticos, tras China, EE UU y Francia.

Atendiendo al alojamiento de los turistas extranjeros, el 62,9% pernoctó en 2005 en hoteles o establecimientos similares, el 22,2% en viviendas de propiedad o de familiares y el 7,9% en viviendas alquiladas, mientras que otros alojamientos secundarios como camping y casas rurales totalizaron el 6,6% en 2005 (Esteban, 2006). No obstante, debemos destacar el crecimiento de la vivienda gratuita propia, de familiares o amigos, y el alquiler, fundamentalmente el no reglado. De acuerdo con Exceltur (2007), la incesante construcción de viviendas en zonas del litoral está ocasionando un crecimiento de la competencia potencial y alegal de los arrendamientos en segundas residencias. Tal y como apunta Gandarias (2007), en los últimos años se ha observado un notable crecimiento en la utilización de residencia propia o de familiares o amigos para el disfrute de vacaciones en nuestro país, creciendo solamente en el verano del 2006 un 13,7%. Este aspecto puede tener una incidencia negativa en el ritmo de crecimiento de la nueva oferta de alojamiento hotelera. Por ejemplo, el 9 de agosto de 2007, Gestha, la asociación que agrupa a los técnicos del Ministerio de Economía y Hacienda, reveló la existencia de un fraude fiscal de 1.200 millones en España por el alquiler de viviendas, la mayoría de ellas en apartamentos turísticos que hacen una competencia desleal a la oferta reglada. A su vez, Dare Hall (2006) manifiesta que de los 14 millones de británicos que llegaron a España en 2005, 4,1 millones estuvieron en propiedades pertenecientes a amigos o conocidos en lugar de hacerlo en hoteles. Según sus previsiones, en los próximos años la mayoría de los 2,3 millones de británicos que se jubilarán en el extranjero elegirán España, a los que se les unirá una cantidad creciente de jóvenes que considera interesante vivir y trabajar en España.

Siguiendo a Figuerola (2006), aun cuando en 2005 existió una caída de la inversión en el conjunto de la capitalización turística del orden del 30% respecto al año anterior, la inversión en inmuebles que los extranjeros realizaron en España (compra de apartamentos y segundas residencias) representó un montante de 2.200 millones de euros, representando la inversión extranjera, tanto de familias como de empresas, el 19,9% de la formación interior bruta del capital físico turístico en ese año. Los turistas extranjeros, junto con los domésticos, incidieron en la producción de 300.000 viviendas de uso turístico en España durante 2005, que junto con otras inducidas indirectamente por la propia actividad turística, como comentaremos posteriormente, contribuyeron a que en España se construyeran en 2005 más viviendas nuevas que la suma de las construidas en Alemania, Francia e Inglaterra (Gandarias, 2007). Según un informe del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) (Freesun, 2006), en España existen ya 3,8 millones de segundas residencias, lo que supone el 18% de la totalidad de las mismas. La mayor concentración de residencias turísticas se agrupa en destinos costeros, principalmente en la Costa Blanca, Costa del Sol y las Islas Baleares. Gandarias (2007) manifiesta que, con los últimos crecimientos, las viviendas propiedad de no residentes se cifrarían en tasas muy superiores a los datos oficiales, cercanas a los tres millones de unidades en comparación con las cifras oficiales de dos millones de unidades inmobiliarias aproximadamente. Por ejemplo, Fernández Tabales (2005) manifiesta que el 40% de las viviendas nuevas vendidas en municipios litorales o de segunda residencia de costa en 2004 se realizó a residentes extranjeros, concentrándose en la Comunidad Valenciana el 26,2% de estas viviendas. Según manifiestan diversos autores, las tendencias actuales indican un crecimiento futuro en el turismo residencial de los países mediterráneos

del sur de Europa, tales como España, fundamentalmente en sus zonas costeras, tal como sucede en la Comunidad Valenciana. Como señala Monfort (2005:444), “esta panorámica presenta visos de continuidad, pues se verifica un pulso firme en la construcción inmobiliaria que aqueja a todo el litoral valenciano, y que en determinados destinos puede llegar a provocar amenazas en la sostenibilidad del modelo turístico desarrollado”.

Estos datos tuvieron continuidad en 2006 y 2007, como señala el informe de Exceltur (2007). Según este mismo informe, en 2007 existió un nuevo récord del número de viviendas construidas en el litoral español. Tomando como referencia las estadísticas elaboradas por el Ministerio de Fomento, el informe de Exceltur manifiesta que el número de viviendas finalizadas en 2006 en las provincias del litoral mediterráneo, Baleares y Canarias ascendió a 323.000 a finales de dicho año, que se suman a las 490.000 iniciadas en ese año, hecho que representa una mayor capacidad alojativa y, por tanto, una carga potencial sobre el territorio de casi 970.000 personas adicionales, que en un porcentaje muy pequeño se incorporará a la oferta de arrendamiento legal, tal y como manifiesta el informe de Gestha. Finalmente, y atendiendo a los últimos datos del Banco de España, aunque en los últimos años ha existido una tendencia decreciente en la inversión extranjera en inmuebles (según estos datos, la cifra experimentó una paulatina caída desde 7.072 millones de euros en 2003 a 4.776 en 2006), los últimos datos empiezan a constatar de nuevo un cambio de tendencia, con un incremento del 19,2% (2.252 millones de euros) en el periodo de enero a mayo de 2007.

La importancia de esta residencia también puede constatarse si atendemos a los datos del padrón hechos públicos recientemente por el INE. De este modo, el 1 de enero de 2007 residían en España 4.482.568 extranjeros, de los cuales más de la mitad eran originarios de la UE. La importancia del turismo residencial en el cómputo de esta inmigración se corrobora tras observar que los mayores porcentajes de extranjeros sobre el total de residentes se dan en las Baleares (189.437 extranjeros o un 18,4% sobre el total de residentes), la Comunidad Valenciana (727.080 extranjeros o el 14,9%), en donde más de la mitad de los mismos (390.577) y los mayores incrementos en los últimos años se registraron en la provincia de Alicante, y Murcia (200.964 extranjeros o el 14,4%). Por ejemplo, en 2005, Alicante concentraba nueve de los once municipios españoles de más de 10.000 habitantes en los que la cantidad de extranjeros superaba el 40%, amén de doce municipios en la provincia con mayoría foránea, con procedencia mayoritaria de la UE. De este modo, el 15% de los habitantes extranjeros empadronados en la Comunidad Valenciana en 2005 eran británicos, cifra que representa cerca del 40% de británicos residentes en España, teniendo casi una tercera parte de ellos más de 65 años. Estos hechos ratifican, como señala Dare Hall (2006), que España sea el destino turístico número uno para los turistas residenciales británicos, especialmente la Costa Blanca como el destino más popular debido a sus especiales condiciones. Atendiendo a esta autora, se estima que al menos un millón de británicos poseen casa en España, y “esto es sólo el principio”. De acuerdo con la opinión de Elola (2007), según el barómetro Barclays-IESE, “tres de cada cinco británicos eligen España a la hora de comprarse una vivienda en el extranjero”, y éstos “son ya un millón de residentes en España, según la embajada británica”.

Continuando con datos de 2007, observamos también la generalización de este hecho por parte de otros países emisores de turistas. Por ejemplo, los datos remarcan el abultado in-

crecimiento porcentual en el último año de residentes provenientes del Reino Unido (14,33%), Alemania (8,9%), Italia (16,34%) o Francia (11,11%), destacando estos países tanto por su incremento porcentual en sólo un año como por concentrar más de 700.000 inmigrantes en España. Como ya apuntaba Aguiló (1992), parece evidente que estamos en presencia de un importante *boom* del turismo residencial y de segundas residencias, que se ha concretado tanto en una fuerte demanda de una segunda residencia por parte de los propios españoles, como en unas elevadas inversiones por parte de extranjeros que adquieren viviendas tanto para pasar temporadas como para residir definitivamente a la hora de la jubilación.

Los factores que explican estos hechos son consecuencia de un detonante principal: la globalización de las economías y los cambios en los patrones de vida de los europeos, que han producido un creciente desarrollo del turismo residencial en España. Desagregando en los factores que inciden en el desarrollo del turismo residencial, podríamos recurrir a cuestiones tan diversas como un clima suave, las playas, kilómetros de costas, los precios relativamente bajos de la comida, el vino, el entretenimiento y otros bienes, así como la calidad medioambiental, el exotismo, la vida nocturna, o la paz y tranquilidad de nuestro entorno. Otros vendrían ligados a la emergencia del turismo de masas en Europa, la estabilidad política en el continente europeo, la calidad de vida europea de España, la integración europea con todas las facilidades que ello supone para el movimiento de personas, capitales y dotación de servicios sociales comunes, las contribuciones de las políticas estructurales de la Unión Europea, la mejora de las infraestructuras de comunicación, las mejoras en los transportes, la proximidad a países importantes generadores de turistas. Otros factores socioculturales fundamentales explicativos de este tipo de turismo serían también la facilidad de viajar, la liberalización del transporte aéreo que ha mejorado el volumen y frecuencia de servicios, la descentralización de las poblaciones urbanas domésticas hacia áreas periféricas de ocio, tanto rurales como costeras, el crecimiento de la demanda turística nacional, el fuerte crecimiento de la población de tercera edad, con sus deseos de pasar su jubilación en zonas de buen clima y las buenas condiciones de vida, el incremento del valor de recursos turísticos infrautilizados, el atractivo de las zonas mediterráneas más desarrolladas para la instalación de empresas industriales y de servicios dotadas de personal extranjero, o las nuevas formas de propiedad, como el *time-sharing* (Aguiló, 1992:82; López-Bravo, 2003; Aguiló, Alegre y Sard, 2005:222; Ivars Baidal, 2004: 314-30).

A estos factores añadiríamos los cambios en los estilos de vida de europeos y españoles, que disponen de mayor tiempo, dinero, educación, cultura o capacidad de movilidad; la globalización de la economía y el desarrollo de diversas tecnologías, como las tecnologías de información e Internet, que han favorecido la deslocalización del trabajo desde las zonas de producción industrial tradicionales (Garrigós y Narangajavana, 2002a y 2002b); el desarrollo económico y sociocultural de nuestro país, unido también a las características de nuestra cultura, que pondera la posesión de una vivienda, y si es posible, de una segunda residencia, tanto en la costa como en las áreas rurales, o en los lugares de origen de las familias (Barke, 2004). Otras cuestiones relevantes serían la entrada del euro y las interconexiones bancarias, con la creación de sucursales de otros países en España, el desarrollo de los vuelos de bajo coste y con ellos el desarrollo de aeropuertos y el abaratamiento y acercamiento de las distancias, el compartimiento de patrones culturales, los reducidos tipos de interés que han favorecido la compra de viviendas, o el llamado efecto “colonización” (López-Bravo, 2003)

y creación de “enclaves extranjeros”, que han extendido paulatinamente su presencia y han favorecido la llegada de nuevos turistas. “En Inglaterra casi todo el mundo tiene un amigo o un familiar aquí, así que vienen y saben que no van a estar solos”, comenta Elola (2007), citando a James Parkes, director de Costa Blanca News. Atendiendo a este autor, a la ecuación inglesa, también aplicable a otros residentes noruegos o alemanes: “televisión por cable + Internet + llamadas baratas mediante ordenador + billetes de avión de bajo coste (52 rutas al Reino Unido sólo desde Alicante) + libra esterlina = sol + relax + fútbol + contacto con la familia en Inglaterra + trabajo a distancia”, se añade el hecho de que “la vivienda en Inglaterra estaba carísima y España les da seguridad: política, económica y de orden público (...) además, el tiempo de ocio es mucho más ocio”. No obstante, y a pesar de todos estos factores, no debemos obviar la existencia actual de diversas amenazas derivadas del alto precio de la vivienda, la inmigración, la subida de los precios o la falta de agua, que pueden frenar este desarrollo.

## Las políticas públicas europeas

Tal y como hemos destacado anteriormente, gran parte del desarrollo del turismo residencial en España es consecuencia tanto de la proximidad de nuestro país a los principales países emisores de Europa, como al hecho decisivo de la integración de España en la Unión Europea, y determinadas variables fruto de esa adhesión. Aunque no existe una política común de turismo en la Unión Europea, éste se ha visto afectado por diversas iniciativas y políticas comunitarias de diversa índole, que lo han apoyado en cada uno de los países miembros, aunque últimamente empieza a plantearse la necesidad del establecimiento de medidas comunes planificadas que permitan alcanzar, a través del turismo, objetivos amplios de crecimiento sostenible, desarrollo económico, cohesión social y concienciación medioambiental (Del Valle Tuero, 2006). Tal y como menciona este autor, citando al Comité Económico y Social Europeo (CESE), “el turismo, por su carácter transversal en el que intervienen múltiples actores, empresas de varias dimensiones, empresas familiares y multinacionales, empresas con muy diverso objetivo social y diverso enfoque de negocio (...) va a estar presente en las distintas actuaciones y políticas que va a desarrollar la propia Unión Europea, bien directa o indirectamente”.

Los aspectos más relevantes en las actuaciones políticas comunitarias asociadas al turismo se han centrado en los últimos años en el medioambiente y en el desarrollo sostenible, el transporte, la cohesión social y el empleo. A este respecto, hemos destacado anteriormente la influencia que ha tenido la integración europea, la implantación del euro y las políticas estructurales de la Unión Europea, con medidas tan diversas como la mejora en las infraestructuras de comunicaciones o el incentivo del turismo en áreas rurales. A ellas deberíamos sumar otras como la coordinación entre las administraciones nacionales y las de otros países para atender determinados servicios sociales de residentes de estos países europeos (fundamentalmente de personas de la tercera edad), el proceso de concentración de empresas o incluso determinados programas de intercambio educativo como el programa Erasmus, que han facilitado en gran medida la llegada de residentes de otros países europeos. Amén de todas éstas, Del Valle Tuero (2006) añade otras medidas más específicas. Comenzando por las medidas medioambientales, deberíamos destacar el establecimiento de la etiqueta

ecológica para los servicios de alojamiento turístico desde 2003, con implicaciones para el consumo de agua, energía y producción de residuos; el uso de recursos renovables y la promoción de la comunicación y la educación sobre temas ambientales, hechos con repercusiones tanto en la mejora del entorno como en el desarrollo de nuevos productos; y, finalmente, aquellos servicios que redunden en una mejora medioambiental. A esto se añadirían otras actuaciones puntuales, como determinadas resoluciones contra el desarrollo de macroproyectos de urbanización con repercusiones sobre el entorno costero, y medidas diversas para la promoción de una gestión del agua más sostenible, o incluso la certificación de la calidad de las playas con el otorgamiento de las banderas azules.

En lo que se refiere a las políticas de transporte, destacan el desarrollo de diversas directrices relacionadas con puertos, aeropuertos y ayudas a determinadas compañías, o el establecimiento de las infraestructuras básicas y prioritarias de la comunidad, tanto en circulación viaria como ferroviaria, o en desarrollos energéticos y de las telecomunicaciones. No podemos obviar a este respecto el enorme esfuerzo hecho por las instituciones comunitarias, a través de distintas partidas, para favorecer el desarrollo de todo tipo de infraestructuras en España desde 1986, con la renovación casi total de las principales infraestructuras del país, principalmente las viarias, y su particular incidencia en las regiones menos favorecidas.

Tal como manifiesta Del Valle Tuero (2006), el Comité Económico y Social Europeo presentó en 2006 un dictamen en el que define al turismo como “una oportunidad y alternativa para las zonas en declive, que pueden encontrar en él una fuente de actividad económica con gran potencial de desarrollo social, empresarial y de empleo”, y alega que “algunas zonas en declive pueden representar destinos turísticos que absorban el creciente número de visitantes que se prevé a nivel mundial, y además de forma diversificada y evidentemente, sostenible”.

Los esfuerzos realizados por la comunidad para evitar la despoblación de determinadas áreas deprimidas, sobre todo mediante el fomento del turismo, han tenido una repercusión fundamental en determinadas zonas de España, que mediante mecanismos como el programa Leader, en sus distintas fases, ha permitido la consolidación de una oferta creciente de alojamientos rurales, concretados fundamentalmente en la creación de casas rurales, pazos o masías. Estas medidas, de gran incidencia en el mayor uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones, han permitido un mayor fomento del turismo a través de políticas de *marketing*, comercialización, promoción y desarrollo de los productos de las empresas turísticas, que ha permitido una evaluable diversificación y mejora de la calidad de vida en muy diversos espacios tanto rurales como urbanos, así como la mejora y reconversión de determinados destinos turísticos maduros. A estas políticas se han añadido determinadas políticas sociales y de empleo que en muy diversas vertientes han repercutido en acciones de promoción de la formación y la educación, el fomento y la creación de empleo y desarrollo local, el apoyo para la recuperación y preservación de espacios naturales, patrimoniales, culturales o sociales, la asistencia y la protección social, la mejora de la sanidad y la seguridad, la mejora de la competencia y las relaciones entre los sectores públicos y privados, o más concretamente, la diversificación turística, aspectos todos ellos clave para el desarrollo turístico de nuestro país.

No obstante, muchas de estas políticas han tenido consecuencias diferentes a las planeadas en un primer momento, y un crecimiento muy profundo del turismo residencial, que ha tenido impactos muy diversos, tanto económicos como medioambientales y sociales, sobre los que es necesario analizar sus consecuencias.

## Impactos del turismo residencial

Habitualmente, cuando se analiza el impacto del turismo, o de los turistas, el análisis incluye el impacto directo de estos turistas, obviando toda una serie de aspectos colaterales. Por ejemplo, tal y como destaca Casado-Díaz (1999) en un análisis sociodemográfico del turismo residencial en Torrevieja, la llegada de turistas residentes extranjeros lleva aparejada la llegada de otra población inmigrante, de trabajadores, que viene motivada por los efectos multiplicadores de los primeros. Estos últimos inmigrantes, con características sociodemográficas muy diferentes a los primeros, también fijarán su residencia en estos enclaves, ocasionando con su llegada unos impactos que no pueden desatenderse. De este modo, procedamos a continuación a un análisis de los impactos del turismo residencial en nuestro entorno más inmediato.

La atención a posibles impactos en la literatura turística es variada. En este sentido, algunos autores, como Fotsch (2004), nos hablan de impactos económicos, sociales, culturales, ecológicos, físicos y psicológicos. No obstante, en este trabajo nos vamos a centrar en los factores económicos y socioculturales.

### 4.1 Impactos económicos

La importancia del turismo en las economías está ampliamente reconocida en la actualidad (Wanhill, 1994; Dwyer *et al.*, 2004). De acuerdo con la opinión de Mbaiwa (2005:157), el turismo es la mayor industria mundial, con mayores tasas de crecimiento, representando el 5,5% del producto nacional bruto mundial y el 6% del empleo. Atendiendo a Figuerola (2006), el turismo representó en 2005 el 11,12% del PIB de España, mientras que en la actualidad emplea alrededor del 12% de la población trabajadora (Gorga, 2007). El turismo ha jugado un rol crucial en la modernización de la estructura económica de España debido a su contribución a la producción, el empleo y la balanza de pagos (Ivars Baidal, 2004:319). Estos efectos normalmente han enfatizado los aspectos positivos del turismo, pero no debemos obviar los negativos.

Atendiendo a los efectos positivos del turismo, autores como Narangajavana y Garrigós (2001), Andereck *et al.* (2005), Haley *et al.* (2005) o Mbaiwa (2005) inciden en la mejora de la calidad de vida económica a través de la mejora de las balanzas de pagos, la mejora del PIB, el desarrollo de las infraestructuras locales (carreteras, aeropuertos, hoteles y telecomunicaciones, entre otros), la educación, el incremento de las oportunidades de empleo, el incremento de los servicios recreativos o de ocio, la mejora en la apariencia de los destinos, el incremento de la diversidad económica, u opción de diversificación industrial para tierras marginales, así como su efecto en el desarrollo de negocios e industrias locales, tanto directa como indirectamente. Otras mejoras están relacionadas con los estándares de vida y la renta personal, la actitud frente al trabajo, o la reducción de costes para las transacciones de distintas empresas, por ejemplo, al reducirse los costes de transportes internacionales (Torres, 2003). Destaca también su efecto positivo en el incremento de la recaudación de impuestos y en la generación de rentas privadas (Piga, 2003) y su influencia en la promoción de la movilidad, el trabajo y la diversidad del mismo en una variedad de operaciones de tipo y tamaño diversos (Liu y Wall, 2006:159). A estos factores, añadiríamos el *marketing* hacia productos o compañías autóctonas que pueden luego desarrollarse en los países de origen de los turistas. Podemos señalar en nuestro caso particular el incremento y desarrollo de empresas españolas tales como restaurantes, cadenas hoteleras o incluso constructoras, que tras su desarrollo inducido por el crecimiento turístico, y el conocimiento de los patrones y gustos de estos turistas, han iniciado su expansión internacional.

Especial referencia hay que prestar a los efectos multiplicadores que implican que los gastos generados por los turistas se filtren a través de la economía y estimulen otros sectores (Garrigós, Lapiedra y Narangajavana, 2000), particularmente el sector agrícola, de la construcción, el comercio mayorista o minorista, los hoteles y restaurantes, el transporte, los servicios bancarios y de seguros, así como el agua, la electricidad y los servicios sociales y personales, o las telecomunicaciones (Mbaiwa, 2005:162). Atendiendo a Figuerola (2005 y 2006), el multiplicador del gasto de la producción turística se sitúa sobre el 1,7 en España en los últimos años. El turismo está reconocido por facilitar el desarrollo de la agricultura y de las empresas industriales dedicadas al equipamiento y recreación de productos de consumo por los turistas.

Centrándonos en el turismo residencial, Smith (2005) manifiesta que este turismo podría ser tan lucrativo como el turismo tradicional hotelero. Los negocios como el golf, el alquiler de embarcaciones y otros múltiples negocios locales, se sustentan en los servicios a segundas residencias. Rátz y Puczkó (1998) manifiestan que el turismo residencial ayuda al incremento de la oferta de ocio, o complementaria, promovida por el incremento de población, contribuye al desarrollo de infraestructura en determinadas áreas y al mantenimiento de ciertos servicios, especialmente los comercios minoristas. Torres (2003) manifiesta que los nuevos hábitos de los turistas, y la permanencia de residentes con una mayor probabilidad de incursiones en los mercados locales o interiores, con respecto a las realizadas por los tradicionales turistas de masas, pueden a su vez favorecer conexiones con otros sectores e incrementar los efectos multiplicadores de sus gastos.

Finalmente, Gandarias (2007), presidente de Live in Spain, señala como aspectos positivos del turismo residencial la fijación de la demanda, la desestacionalización de las estancias y los ingresos, con el consiguiente impacto positivo en el empleo, el efecto amortiguador de la desaceleración de la demanda interior inmobiliaria, y su impacto directo, positivo a corto

plazo, sobre sectores como el comercio interior, los servicios auxiliares, muebles y enseres. Atendiendo a los datos de Gandarias (2007), la importancia del turismo residencial es crucial, sobre todo para el desarrollo del sector inmobiliario y de la construcción residencial, sectores que efectúan una aportación al PIB de entre el 12% y el 15%, y genera el 15% de los empleos en nuestro país. Ello es así, porque, según sus previsiones, incluso en un escenario de desaceleración de la demanda, el turismo residencial pasaría a ocupar una tercera parte de la demanda inmobiliaria española, con una cifra anual de 150.000 viviendas, hecho que, sin incluir el gasto de los no residentes, supondría un valor equivalente al de los ingresos por turismo en España, unos 45.000 millones de euros.

Sin embargo, la mayoría de los estudios remarcan los efectos perniciosos del turismo residencial frente al turismo tradicional, aunque autores como Fotsch (2004) remarcan que los impactos económicos del turismo son difíciles de medir y muchas veces son cuestionables. Pulido (2006:283) manifiesta que “el fenómeno de las segundas residencias supone una ocupación excesiva de un recurso cada vez más escaso, el suelo costero, pero, además, genera resultados socioeconómicos locales poco rentables a lo largo de su ciclo de vida útil debido a su baja ocupación y reducido gasto diario, aunque a corto plazo, vía transferencia de rentas consecuencia de la inversión inicial y gracias al efecto multiplicador inicial de la industria de la construcción, pudiera parecer otra cosa”. De este modo, las influencias negativas podrían ser tan grandes o más que las positivas, sobre todo si analizamos los impactos de un modo dinámico (Dwyer *et al.*, 2004: 309-314). Así, autores como Andreck *et al.* (2005) y Mbaiwa (2005) alertan de problemas en la inflación, el incremento en los costes de vida, la deuda de los gobiernos locales y la incapacidad para promover el desarrollo de otras industrias de su área debido a las posibles escasas relaciones con la economía doméstica. Sin embargo, el turismo residencial debe analizarse cuidadosamente, y atender a aspectos como la edad y la capacidad adquisitiva de los residentes, y su comparación con otras modalidades turísticas.

Detengámonos en distintos aspectos cruciales. En primer lugar, según Figuerola (2006), si tenemos en cuenta los ingresos y los costes, la aportación neta del turismo a los ingresos del Estado español fue superior a 12.000 millones de euros en 2005. Empero, Haley *et al.* (2005) señalan que el turismo tiene un efecto negativo por el incremento de los impuestos. En el mismo sentido, Dwyer *et al.* (2004:311), manifiesta que los impuestos específicos para el turismo podrían afectar la actividad económica. Por ejemplo, el desarrollo turístico tiene consecuencias para los impuestos relacionados con el consumo de agua, la electricidad, el tabaco o el alcohol, que tienen repercusiones en el resto de la economía. Además, Aguiló *et al.* (2005: 360) advierten que muchas veces, los residentes, con sus impuestos, están pagando los servicios públicos que se ofrecen tanto a los residentes como a los turistas. A ello deberíamos sumar el hecho de que, al efectuarse la mayoría de las reservas turísticas en los países de origen turístico, donde están enclavadas las principales compañías, gran parte de los impuestos turísticos se quedan en esos países (Mbaiwa, 2005). A su vez, según este autor, es más difícil aplicar tasas a las empresas que tienen sus ganancias en el exterior que las que reciben sus ingresos en los destinos turísticos, hecho que facilita la evasión y las dificultades de control para la administración.

En segundo lugar, en lo que concierne al impacto en el empleo, si bien el turismo puede crearlo, este empleo no tiene por qué ser de buena calidad, con lo que puede no incrementar

el estándar de vida (Haley *et al.*, 2005). Igualmente, debería observarse, amén de la cualidad y los requerimientos de calificaciones, la propiedad de los establecimientos turísticos, el tamaño del empleo informal o no declarado, los impedimentos culturales o de otro tipo para entrar en el empleo turístico (como, por ejemplo, las restricciones de extranjeros a la participación de españoles), los costes de oportunidad de este empleo o la posibilidad del desempleo estructural (por ejemplo, los efectos de desplazamiento), incidido por fluctuaciones en negocios turísticos (Liu y Wall, 2006:160). Además, tal y como muestra Mbaiwa (2005), normalmente, en muchos destinos, la participación local en el turismo se produce fundamentalmente en materia de empleo, más que en negocios turísticos, debido a los altos costes de capital para fomentar la lengua, la educación y las habilidades requeridas. A esto se une el hecho de que los residentes locales tienden a ocupar los trabajos menos remunerados, mientras que la gestión y las posiciones mejores pagadas son ocupadas por expatriados, sobre todo en países subdesarrollados. Tal y como señala Mbaiwa (2005:165), “incluso pensando que el porcentaje de turistas extranjeros en el empleo turístico es pequeño, ellos dominan los trabajos mejor pagados”, hecho al que se unen los beneficios en impuestos de estos extranjeros.

Queremos remarcar cómo en los “enclaves” turísticos una parte elevada de los negocios dirigidos a estos turistas está regentada por gentes de su propia nacionalidad. Por ejemplo, según Barke (2004:146), la investigación sobre los beneficiarios de los proyectos Leader, una de las principales fuentes de ayudas de la UE al desarrollo turístico interior, demuestra que muchos de estos proyectos podrían estar basados en las iniciativas de turistas residenciales internacionales o inmigrantes. Este autor señala que “en Mallorca muchos extranjeros han comprado grandes propiedades que han convertido en hoteles rurales”, con lo que los residentes locales no son, por tanto, beneficiarios significativos del desarrollo del turismo rural. Además, según los últimos datos del Ministerio de Trabajo, el 20% de los trabajadores inscritos en la Seguridad Social procedentes de los países de la zona euro tiene su propio negocio, frente al 17% de los españoles. A su vez, un tercio de los trabajadores alemanes, belgas o irlandeses residentes en España es autónomo, y el 40% de los procedentes del Reino Unido tiene su propia empresa (Pascual, 2007). Pulido (2006:287) manifiesta que el fenómeno de las segundas residencias empieza a condicionar a medio plazo la competitividad de muchos destinos turísticos y pone en riesgo la capacidad de sus sistemas para garantizar mayores y mejores empleos, una renta sostenida y un nivel adecuado de calidad de vida para sus habitantes. Observando los datos de empleo y la calidad del mismo en España en los últimos años, observamos que el modelo de crecimiento español está conllevando a un incremento de las contrataciones bastante significativo. Sin embargo, la calidad de éstas no aumenta, conduciendo, por lo tanto, a caídas en los niveles de vida de los españoles. Por ejemplo, el informe Pay Developments, realizado por la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo, dependiente de la Unión Europea, y publicado recientemente por *El Mundo* (16/08/2007), sostiene que, en los dos últimos años, los salarios reales se estancaron en España, mientras que en la Unión Europea crecían 4,3 puntos.

En tercer lugar, otro aspecto esencial es el denominado *leakage*, o efecto de filtración real en la economía. Mbaiwa (2005) resalta la importancia de identificar a los beneficiarios de los impactos turísticos, cómo los beneficios económicos están distribuidos entre los grupos de interés, y, particularmente, cómo afectan a la población local. Aunque no debemos desdeñar al capital foráneo, dado que trae experiencia en mercados internacionales, asiste y ayuda a los

países a ser competitivos y provee financiación para grandes desarrollos, también debemos observar que, por otro lado, las empresas gestionadas por ciudadanos locales tienen la ventaja de que una mayor proporción de las ganancias se mantiene dentro del país. Mbaiwa (2005) manifiesta que en los países donde la industria turística está dominada por propietarios foráneos se suelen transferir muchos de los ingresos turísticos a los países emisores, contribuyendo así de una forma muy reducida al PIB de las economías locales. Esto se explica en parte porque la reserva y los pagos por los servicios turísticos se realizan en estos países emisores. A este respecto, tal y como manifiestan Garrigós, Lapiedra y Narangajavana (2000), es fundamental identificar a los propietarios y promotores de los proyectos turísticos, porque, de acuerdo con la Secretaría de Turismo de España, sólo el 30% del total de ingresos generados en España permanece en el país, y el 40% del mercado turístico es gestionado por compañías españolas. Además, este hecho no sólo no mejora, sino que está cayendo paulatinamente. Por ejemplo, Figuerola (2006:101) manifiesta la existencia de una caída del multiplicador del gasto o de la producción turística por la mayor dependencia del exterior y una modificación negativa en el coeficiente reductor del total de la producción turística nacional por la proporción de bienes y servicios procedentes del exterior derivados de un aumento relativo de las importaciones. Además, Exceltur (2007) manifiesta que resulta paradójico que incluso en 2006, cuando existió un fuerte aumento en España de la demanda de servicios turísticos por parte de extranjeros, y en un momento en que los pagos por turismo extranjero en los principales mercados emisores habían crecido de manera dinámica, “los ingresos por turismo extranjero que revierten en España se han mantenido, según el Banco de España, prácticamente estancados en los niveles de 2005 en términos nominales”, lo que supondría “un retroceso en términos reales del 2,8% sobre 2005”, y, en consecuencia, un retroceso de los ingresos reales del 4% de los ingresos por turismo extranjero que revierten en España, según los datos de los diez primeros meses de 2006.

Lo preocupante es el hecho de que estos datos confirman una tendencia negativa, dado que los datos de Exceltur indican una caída progresiva de los ingresos reales por turismo desde 39.705 millones de euros en 2001 a 35.970 millones de euros previstos en 2006, con una caída más acentuada en los ingresos medios reales por cada turista extranjero, que pasaría de los 853,4 euros en 2000 a 615,4 en 2006, con previsiones que apuntan a una tendencia que se agravará en los próximos años. Además, la evolución negativa se confirma con los últimos datos. Por ejemplo, atendiendo a *Cinco Días* (17/07/2007), “el Banco de España apunta a un aumento del 3,9% en los ingresos nominales por turismo extranjero en 2007, que deflactados con una rúbrica de turismo instaurada por encima del 4%, situarían los ingresos reales en una ligera caída del 0,4%”; ello implicaría, según Zoreda, vicepresidente ejecutivo de Exceltur, “por séptimo año consecutivo, una reducción, del 3%, del gasto real que revierte a España por cada turista que visita el país”. El gasto por turista ha pasado de 853 euros en 2000 a 622 euros en 2007. A ello se suman aspectos diversos como la subida del IVA en Alemania en la adquisición de viajes, que puede disminuir este *leakage*. Nosotros creemos que el desarrollo de Internet y las nuevas estrategias de distribución multicanal y de *marketing* relacional, las nuevas formas de turismo, y en concreto el turismo residencial podrían restar poder a los grandes turoperadores internacionales, pese a la progresiva concentración de éstos (obsérvese la fusión de Tui con Choice, o Thomas Cook con My Travel). No obstante, debemos aludir al hecho de que el dominio foráneo de los principales canales de Internet, de las líneas aéreas, o el proceso de concentración de las cadenas hoteleras y el desplazamiento de los centros de decisión, puede de nuevo poner en jaque a las empresas turísticas

nacionales. Además, Torres (2003:567) manifiesta que el desarrollo turístico a menudo está asociado con una demanda creciente de productos importados, hecho que resulta en una filtración a la economía de los países de origen y una competencia con producciones locales. Además, manifiesta que “los estudios notan una tendencia a que los propietarios extranjeros o directivos de las empresas dependan fuertemente de las importaciones, desarrollando, por lo tanto, débiles relaciones con las producciones locales”.

Otro efecto importante es el de la “colonización” y la dependencia económica (López-Bravo, 2003; Liu y Wall, 2006). Opperman y Chon (1997) destacan a este respecto que la industria turística es una industria desarrollada por los países más ricos para perpetuar la dependencia de los menos desarrollados. Como manifiesta Mbaiwa (2005), muchas veces el desarrollo turístico lleva aparejado una baja consideración de las necesidades sociales y económicas de las comunidades locales en aquellos sitios donde una élite controla este desarrollo turístico. Podemos destacar el acaparamiento de suelo y posesiones a bajo precio realizadas por muchos europeos en España en las últimas décadas. Además, López-Bravo (2003:26) también apunta que el turismo presiona al crecimiento de precios del alojamiento y la comida, y esto tiene como resultados “la expulsión de la población local desde las áreas ‘colonizadas’ porque no tienen capacidad económica para afrontar esos alojamientos”. Entretanto, el turismo puede causar pobreza y el desplazamiento eventual de la población local, que es reemplazada por la inmigración de extranjeros ricos y jubilados. A ello se añade el problema generacional. Por ejemplo, Elola (2007) manifiesta que mientras algunos de los primeros residentes fueron entusiastas de la integración en el modo de vida español, esto es “algo que (...) los más jóvenes no persiguen”. No obstante, tampoco podemos obviar el desarrollo de empresas locales. Por ejemplo, Opperman y Chon (1997) también destacan que muchas compañías en países menos desarrollados se han convertido en prósperas cadenas hoteleras que actualmente también ofrecen sus servicios en países más desarrollados. Echemos, por ejemplo, un vistazo a las cadenas hoteleras españolas, pero también a las empresas industriales que se han beneficiado de los turistas para iniciar su expansión internacional. No obstante, algunos aspectos, como la concentración de residentes en “colonias”, podrían suponer un atraso en la potenciación de los impactos económicos positivos del turismo.

Debemos recalcar también el efecto de desplazamiento o competencia, como, por ejemplo, el dinero sustraído a otras actividades económicas, o el coste de infraestructuras asociadas a nuevos desarrollos turísticos (Garrigós *et al.*, 2000). Por este motivo, creemos necesario comentar la incidencia que está teniendo el turismo residencial en el incremento del precio de la vivienda, tanto directamente a través de turistas, como por la llegada de inmigrantes: “El precio de la vivienda libre en España subió el 12,8% en 2005, el menor crecimiento en los últimos cuatro años, produciéndose en la Comunidad Valenciana el mayor incremento interanual, con el 16,6%”. Estos datos, proporcionados por el periódico *Cinco Días* (21/01/06), según fuentes directas del director general de arquitectura y política de vivienda, Rafael Pacheco, recogen uno de los problemas prioritarios de la sociedad española en la actualidad: el problema de la vivienda. Aunque los datos de crecimiento de precios de la vivienda se han reducido desde entonces a poco más del índice de precios al consumo, principalmente por el incremento del Euribor y los altos precios alcanzados, los efectos del turismo residencial permanecen. Por ejemplo, Haley *et al.* (2005) manifiestan que el turismo produce un incremento no limpio de los precios de las propiedades. A su

vez, tal como subrayan Rátz y Puczkó (1998), las propiedades de los “no locales” restringen, tanto físicamente como financieramente, las oportunidades de la población local para comprar propiedades inmobiliarias.

Además de la vivienda, deberíamos remarcar el impacto del turismo residencial en el uso, la contaminación o el precio del suelo, la energía, el agua, o los gastos que ocasionan, por ejemplo, en prestaciones públicas como las medicinas, atenciones diversas por sus características demográficas, tales como la utilización de carreteras, la congestión del tráfico o las playas, o el desplazamiento de la mano de obra de otras actividades productivas, aspectos que afectan a otras actividades económicas. Otras cuestiones relacionadas con el uso de mayores infraestructuras, tanto en el apartado de nuevas inversiones o costes de mantenimiento, o si los servicios públicos son o no gratuitos, como la utilización de carreteras, deberían a este respecto observarse como costes extra asociados a los nuevos proyectos turísticos (Curry, 1995:493). Según nos confirma Pulido (2006), el turismo residencial está ocasionando un cambio de ritmo en el dinamismo socioeconómico a largo plazo y una creciente necesidad de provisión de bienes y servicios públicos básicos y de actividades asistenciales, hecho que se traducirá en una creciente pérdida de competitividad de estos destinos turísticos vacacionales. Tal y como remarca Aguiló (1992:88), se debería insistir también en aspectos como la depuración de aguas residuales, que obligan a esfuerzos de gran envergadura y que se suman a la escasez de recursos financieros de las administraciones públicas, especialmente de las municipales en España. Pulido (2006) recogiendo datos del Green Building Challenge, manifiesta a este respecto que los sistemas de urbanización basados en la dispersión de viviendas, típicas de este turismo residencial, implican un mayor consumo de agua y emisión de gases de efecto invernadero: “El consumo de agua de una vivienda unifamiliar en una ciudad con un modelo de este tipo es de 516 m<sup>3</sup>/año, frente a los 75 m<sup>3</sup>/año en un bloque de 50 pisos; y la producción de emisiones de dióxido de carbono se sitúa en 12 toneladas/año para la vivienda frente a las 5 toneladas/año que produce un bloque. Por otro lado, la urbanización difusa exige de una oferta de infraestructuras de transportes, hidráulicas, de tratamiento de residuos y de servicios, en general, que (...) generan altos costes ambientales y riesgos de insostenibilidad”. Aun así, muchas veces se utiliza el problema del agua como un tópico para el freno del desarrollo turístico. Según Elola (2007), Pin, coordinador de varios estudios Barclays-IESE sobre los extranjeros en España, manifiesta que “los campos de golf representan la agricultura más rentable (...) utilizan menos agua y además es reciclada”.

No obstante, deberíamos añadir otras carencias o costes extraordinarios para la administración, como, por ejemplo, el gasto sanitario y medicamentos para atender a turistas de elevada edad que pagan impuestos reducidos. El problema está asociado a la necesidad de dotar de infraestructuras a poblaciones, de hecho muy superiores a las de derecho cuando atendemos al turismo residencial. Es más, si analizamos a los propios residentes “turistas”, observamos que su capacidad adquisitiva comparativa con la española se está reduciendo y que tienen unos efectos distorsionadores en múltiples hechos. Este hecho se añade al problema existente de la planificación turística en España, en la que tienen un peso esencial los municipios, y a la falta de legislación específica para el desarrollo de segundas residencias. Tal y como manifiesta Aguiló (1992:83), “el enorme volumen de población de hecho que consume infraestructuras y equipamientos hace más ostensibles las limitaciones planificadoras y financieras de los municipios turísticos”. Además, Aguiló (1992:87) remarca que la oferta

residencial ejerce un consumo de espacio muy elevado, con una utilización, con frecuencia escasa, incluso de un mes al año, y con unas necesidades nada despreciables de equipamientos e infraestructuras. A este respecto, existen ciertas opiniones que manifiestan que la entrada en la Unión Europea y los recursos hacia infraestructuras pagadas por los países del norte de Europa en España, tanto para construir carreteras, aeropuertos, etc., no ha servido nada más que para facilitar sus estancias aquí, debiéndose ser sufragados actualmente gran parte de sus costes de mantenimiento y uso por los españoles y las industrias aquí asentadas, con sus consabidas repercusiones en el bienestar de los residentes y en la competitividad de estas industrias.

Otras amenazas provienen de la inmigración y los gastos públicos requeridos para proporcionar alojamiento y otras atenciones a estos “otros” residentes (educación, servicios diversos, etc.), gastos que normalmente son pagados con impuestos de residentes tradicionales. El turismo residencial está teniendo una incidencia enorme en la llegada de inmigrantes, muchos de los cuales trabajan en la construcción y traen consigo problemas añadidos. A ello deberíamos añadir las condiciones de vida de los residentes tradicionales. Fotsch (2004:797) manifiesta que “si los nuevos desarrollos turísticos incrementan el número de trabajadores con salarios bajos”, los enclaves locales “tendrán que observar seriamente la necesidad de incrementar sus *stocks* inadecuados de casas a precios razonables”. Es necesario incluir los gastos educativos para atender a los hijos de inmigrantes, los gastos para pagar residencias u otros bienes sociales a los mismos, como el subsidio de desempleo o la sanidad; o los costes de seguridad asociados al turismo, que en nuestro caso se podría observar tanto en el número de policías necesarios para las urbanizaciones como el colapso que existe en España en las prisiones, con un alto porcentaje de población foránea. Para ello debería observarse el impacto del turismo residencial no tanto en el crecimiento de la renta, sino en el de la renta per cápita de los residentes. No obstante, y aunque a corto plazo el proceso de inmigración pueda ocasionar problemas, no debemos obviar los efectos positivos de la inmigración en cuestiones económicas como la recaudación de impuestos, el aseguramiento de la viabilidad de la seguridad social y las pensiones, el desarrollo de la economía; o el carácter emprendedor de estos emigrantes, que puede dar lugar a “un mayor número de actividades empresariales, cada vez más complejas y heterogéneas, en cuanto a tamaño y actividad, como ha ocurrido antes en otras sociedades como la de Estados Unidos, Reino Unido o Alemania, como señala el libro editado por la Fundación La Caixa, *El Empresariado Inmigrante en España*” (Pascual, 2007).

A ello se añaden beneficios sociales muy diversos, como el incremento de parejas y relaciones sociales, o la riqueza cultural aportada. Sin embargo, un aspecto que destacar de la llegada de inmigrantes es su efecto de distorsión en la balanza de pagos. Por ejemplo, atendiendo al Banco de España, las remesas de inmigrantes desde España hacia el extranjero subieron un 9,87% de enero a octubre de 2005, crecimiento muy superior al incremento de remesas de los residentes españoles en el exterior, hecho que estrecha el superávit de la balanza de pagos en esta partida, y que es necesario añadir al *leakage* del turismo comentado anteriormente. Sin embargo, esta tendencia continúa. Atendiendo a datos recientes del diario *Expansión* (14/08/2007), el déficit corriente español, que el año pasado acarició el 8,5% del producto interior bruto, roza ya el 10% del PIB, y las remesas de inmigrantes enviadas desde España al extranjero suponen ya el 0,7% del PIB, habiendo crecido entre enero y abril de 2007 un 32%. A su vez, atendiendo a *Cinco Días* (15/08/2007), el déficit por

cuenta corriente –que mide los intercambios con el exterior de mercancías, servicios, rentas y transferencias– ha subido hasta mayo un 20,8%, alcanzando el déficit de rentas los 2.693 millones, frente a 901 millones de hace un año, y el acumulado del año alcanza los 10.928 millones sobre los 6.487 de los cinco primeros meses de 2006. Aunque a medida que se realicen las unificaciones familiares estos datos pueden revertirse, actualmente estos datos son preocupantes, dado el problema de sostenibilidad de la financiación del déficit exterior, sobre todo en un clima internacional de reducción del crédito. Como destaca el profesor Barea en relación con la economía española, “su necesidad de financiación del exterior es de las más elevadas en términos relativos (...) la acumulación de los déficits por cuenta corriente después de nuestro ingreso de la Unión Monetaria ha alcanzado a 31 de diciembre del pasado año 1,9 billones de euros, el 191,6% del PIB, en proporción el país más endeudado del mundo” (*Cinco Días*, 01/09/2007).

Por otra parte, atendiendo a Dwyer *et al.* (2004:309), “hacer que unos recursos estén disponibles para una actividad significa que otras actividades económicas tendrán disponibles menos recursos y con ello su producción fallará. Este autor manifiesta en su estudio la contracción de muchas industrias como la minería, agricultura, y diversos sectores manufactureros en Australia debidos a la expansión del sector turístico. En el mismo sentido, Fotsch (2004), en un estudio sobre el turismo urbano, señala que el turismo en las ciudades puede conducir a un declive en el sector manufacturero a favor del sector servicios. Una de las razones argumentadas por Dwyer *et al.* (2004) es el desplazamiento del gasto de los consumidores hacia productos turísticos a expensas de otros productos y servicios, unidos al mayor coste de producción de estas industrias por los efectos inflacionistas del sector turístico, o a efectos como el desplazamiento de la mano de obra de otras industrias hacia el sector turístico. A incrementos de costes como la mano de obra, podrían añadirse en nuestro caso particular la disputa por bienes escasos como el agua, especialmente relevante al ser sustraída de la agricultura o al incrementar el coste para ésta. En el caso de la agricultura, Torres (2003:547) enfatiza, amén de la competencia por la mano de obra, en la competencia por la tierra, o por el crecimiento también del precio de ésta, hecho que conduce a una disminución en la producción agrícola, aspecto que también afecta al sector industrial. Empero, esta autora también señala el incremento en oportunidades para diversos sectores por el crecimiento de la demanda, o la complementariedad que se puede producir en varios sectores por la estacionalidad.

No obstante, esta temporalidad también puede tener efectos muy perniciosos en las producciones agrícolas y en su productividad. En esta misma línea, Becerra y Navarro (1992) destacan, en particular, la presión del turismo sobre los precios de determinados recursos como el suelo y el agua, recursos que tienen un carácter estratégico para el futuro, y de cuya movilidad sectorial tiene importantes implicaciones. Como manifiestan estos autores, “como se sabe los recursos productivos tienden a acudir a la actividad que mejor los remunera, la más productiva. La productividad de cualquier actividad depende, entre otros factores, del volumen de inversión en infraestructuras y equipamientos que a ella se dirija. Si esta inversión es acometida por el sector público se reducirán los costes privados, permitiendo remunerar mejor a los factores económicos que utiliza esa actividad”. “El turismo (...) parece estar atrayendo recursos porque puede ofrecer remuneraciones más elevadas que otras actividades alternativas, como la agricultura o la industria. Ello es posible gracias a que parte del capital –infraestructuras– necesario para esta actividad está siendo aportado por el sector público” (Becerra y Navarro; 1992:162). En resumen, el turismo se apropia de unos beneficios cuyos costes los pagan otros

sectores. Creemos a este respecto importante resaltar el efecto que el turismo está produciendo en el sector industrial. El incremento del coste de la mano de obra, la carencia de I+D+i en nuestra industria, y el incremento del coste del suelo, está produciendo una crisis general en gran parte de nuestro tejido industrial, y una deslocalización de la que se benefician en demasía muchas multinacionales, que obtienen grandes beneficios por la venta de terrenos o inmuebles que compraron u obtuvieron a precios simbólicos.

De todos los efectos de competencia, deberíamos destacar la competencia desleal que ejercen las segundas residencias con la oferta legalmente turística, la cual, por otra parte, está sometida a diferentes regulaciones (Aguiló, 1992). Atendiendo a Fernández Tabales (2005: 486-7), el crecimiento desmesurado de la oferta residencial está en colisión con los intereses de las actividades propiamente turísticas. Este autor señala, por ejemplo, el grave perjuicio para la actividad empresarial turística derivado de la pérdida de competitividad de los destinos por saturación urbanística, pérdida de calidad paisajística, superación de la capacidad de servicio de las infraestructuras, consumo de recursos naturales y, en definitiva, “por el deterioro de los elementos territoriales que aportan buena parte de la capacidad de atracción de los destinos”. Tal y como manifiestan Garrigós *et al.* (2004), las áreas naturales juegan un rol importante en el atractivo e imagen de los destinos turísticos y en su promoción, con lo que su destrucción produce efectos letales en el sector. A su vez, Noriega (2006) constata que, aunque el número de turistas que llega a España es mayor en los últimos años, su gasto disminuye fundamentalmente por el uso de la segunda residencia, residencias que suponen una fuerte competencia para los hoteles. Esta competencia se está traduciendo en una merma considerable en los beneficios brutos de la industria hotelera, hecho que, unido al aumento en el precio del suelo, está incidiendo en una menor rentabilidad de estas inversiones en los últimos años. Esta disminución de la rentabilidad también es destacada por Monfort (2005:440) para el caso valenciano, “sobre la base de la atonía de la demanda de alojamiento reglado que les ha llevado a la práctica de reducción de los precios para tratar de captar a los clientes”. Atendiendo a Becerra y Navarro (1992:162), la especialización hacia tipologías extrahoteleras, que a diferencia de la hotelera ofrecen menos servicios, hace que la renta generada por plaza sea inferior a la hotelera. Ello, sumado al rápido desarrollo que están mostrando las nuevas formas de gestión y explotación turística, incide en una disminución de renta generada por plaza turística. A ello debería sumarse el tipo de turista que utiliza estas residencias.

Debemos citar a este respecto la capacidad adquisitiva de una población eminentemente jubilada, y con diferenciales de renta cada vez menores a los españoles, o la de otro tipo de segmentos de demanda marginales, con una reducida capacidad de gasto, y que utilizan las residencias de familiares y amigos para evitar estancias en hoteles. Todo ello se está traduciendo en una disminución del gasto medio por turista, lo que incide directamente en una menor capacidad generadora de renta de la actividad en su conjunto, aunque esto sea muy difícil de cuantificar. Como manifiestan Liu y Wall (2006) o Becerra y Navarro (1992), muchas veces las políticas regionales se han dedicado a maximizar el número de visitantes más que la renta de las actividades, hecho que está produciendo un descenso en la rentabilidad marginal del turismo, que incluso puede ser negativa, dado que en muchas situaciones el crecimiento de los costes totales es más rápido que el crecimiento de ingresos producidos por los turistas. Estos hechos se pueden constatar en numerosos indicadores, como, por ejemplo, en el descenso en las tasas de ocupación hoteleras de los últimos años (acción

también explicada por el crecimiento de la oferta) o distintos datos apuntados por Figuerola (2006), quien demuestra que en los últimos años, y pese al incremento de turistas, aspectos como el turismo residencial y el incremento del déficit comercial español (en parte motivado por factores incididos por el turismo, como la llegada de inmigrantes e incremento de las importaciones para el turismo) han incidido en que el efecto multiplicador del gasto o de la producción turística pase del 1,71 al 1,69 en 2005, o que el coeficiente reductor del total de la producción turística nacional por proporción de bienes y servicios procedentes del exterior se reduzca de 0,9419 a 0,935 por el aumento relativo de las importaciones en el periodo 2004-2005. No obstante, los últimos datos de 2007 parecen indicar un cierto cambio, no sabemos todavía si de tendencia o meramente coyuntural por los eventos turísticos ocurridos este año, como la Copa de América con un menor crecimiento en el número de turistas (crecimiento de sólo el 2% en los primeros siete meses del año, el menor incremento en los últimos tres años), y un avance del 4,4% en el gasto por turista en el mismo periodo, explicado por una cierta variación en las nacionalidades de origen hacia los turistas que más dinero dejan (Escandinavia, Países Bajos, Suiza y Estados Unidos) (*Cinco Días*, 01/09/2007). Sin embargo, y aunque el gasto medio diario por turista creció un 3,5% hasta junio, alcanzando los 93 euros diarios, el gasto medio por estancia en los primeros seis meses de 2007 apenas creció un 0,9%, situándose en 828 euros (*Cinco Días*, 22/08/2007), confirmando el cambio de la modalidad de turismo, desde viajes organizados a viajes de estancias cortas promovido por el auge de las aerolíneas de bajo coste (utilizadas por una de cada tres personas que visitan España).

## 4.2 Impactos sociales

Autores como Narangajavana y Garrigós (2001) y Andereck *et al.* (2005) señalan aspectos sociales positivos relacionados con el desarrollo del turismo, como son, amén del desarrollo económico, la promoción del producto turístico, la promoción de la democratización de la cultura y el cambio social, o la protección del patrimonio y las tradiciones, aspectos diversos como el incremento de los servicios recreativos o de ocio, como festivales, restaurantes, atracciones culturales y naturales, oportunidades de recreo al aire libre, promoción de actividades culturales, artísticas o exhibiciones culturales e históricas, mejoras en el patrimonio cultural, reforzamiento de la identidad, desarrollo de parques naturales, mejoras en la calidad de las carreteras o servicios públicos, incremento del intercambio cultural, comunicación y entendimiento intercultural, resurgimiento de productos y ceremonias tradicionales, o mejoras en la apariencia de la comunidad o del destino, como también remarcan Haley *et al.* (2005).

Tal y como comenta Jafari (1992:42), el turismo, con la diversidad nacional e internacional que lleva aparejado, puede promover la apertura a la realidad sociocultural de nuestros días, a la vez que, “la comparación entre lo nacional y lo internacional (...) puede hacer apreciar mejor la cultura inmediata”. El turismo puede favorecer actividades que permiten el encuentro entre los hombres y sus culturas, además de ayudar a mantener las tradiciones culturales, y preconizar la preservación del patrimonio arquitectónico, cultural y artesanal de cada localidad (Lanquar, 1990). Este hecho puede estar reforzado con el desarrollo del turismo residencial en España. El turismo residencial puede ayudar a desarrollar la “visión del mundo”, lo que es importante, dado que la apertura de miras puede facilitar la comuni-

cación entre diferentes culturas y el desarrollo de vías de entendimiento mutuo (D'Amore y Jafari, 1988). A su vez, este turismo específico puede evitar las posibles débiles relaciones del turismo con otros sectores de la economía (Mbaiwa, 2005), por la dispersión y menor estacionalidad de este tipo de turismo. Por otra parte, el turismo residencial puede conducir a “un proceso de reforzamiento de la identidad local”, como “resultado de la presencia de *outsiders* (residentes extranjeros de largo plazo) que empujan a la población local a establecer algunos límites sociales en sus relaciones” (Waldren, 1996). Tal y como manifiesta este autor, “las estructuras sociales (...) están fuertemente conformadas por mecanismos tradicionales locales, así como por los cambios sociales que tienen lugar en la comunidad, hecho que afecta a los valores, estilos de vida, y las composiciones sociales y demográficas”. A su vez, nosotros añadimos la importancia creciente que está teniendo la integración de residentes extranjeros en los partidos políticos y en equipos de gobierno, lo cual puede ayudar al desarrollo democrático y a la innovación en determinadas políticas públicas, o a ideas más insertadas en otras culturas, como el respeto a la naturaleza y el medio ambiente.

Sin embargo, el turismo residencial también tiene sus impactos adversos. Atendiendo a Vernon *et al.* (2005:326), el desarrollo de las empresas turísticas crea problemas tales como presiones en los transportes y contaminación, consumo de agua y energía, generación de basuras, estrategias de compras y posibles impactos en las comunidades locales. Estos impactos podrían representar distorsiones en la calidad de vida, en forma de aglomeramientos y competencia por el uso de recursos o servicios públicos, como problemas de tráfico y parking, incremento del coste de vida, fricciones entre turistas y residentes, cambios en el modo de vida de los habitantes del lugar, reducción de la calidad de las recreaciones al aire libre, mayor inseguridad, incremento de la basura en las calles, cambios en las culturas tradicionales, comercialización cultural, drogas, “degradación de la moralidad”, alcohol, “apertura al sexo”, incremento de la prostitución y el juego, o declive en la hospitalidad de los residentes (Andereck *et al.*, 2005; Haley *et al.*, 2005; Liu y Wall, 2006), o efectos negativos en las legislaciones (Rátz y Puczko, 1998). Atendiendo a Buades (1996), los principales impactos sociales negativos del turismo en España son el crecimiento demográfico insostenible, el deterioro del mercado de trabajo, la desaparición de las industrias tradicionales por el turismo, o la agresión de las culturas locales. A la hora de analizar los impactos sociales del turismo, hay que tener en cuenta varios aspectos.

Un efecto esencial es el conflicto de intereses, principalmente entre los diferentes grupos de interés afectados por el desarrollo turístico, dado que el turismo ejerce presión en la utilización de recursos escasos como el agua, implica la expulsión de los residentes locales de los espacios públicos, e incrementa el precio de recursos esenciales como el precio de la tierra (Waldren, 1996). Tal y como manifiesta Mbaiwa (2005), la equidad social implica limpieza e igual acceso a recursos para todos los usuarios. Ello implica una equidad en la distribución de los costes, beneficios, toma de decisiones y gestión, o que las oportunidades beneficien a todos por igual, independientemente de su grupo étnico, género, edad o estatus económico. Para ello debería considerarse el efecto de los proyectos turísticos en los niveles de ahorro y consumo, distribución de la renta, distribución de los beneficios y costes entre los diferentes grupos de renta, los diferentes agentes económicos (sectores públicos y privados), y de una generación a otra (tasa de crecimiento económico), salud, educación, alojamiento o cómo los beneficios podrían incrementarse con la participación local en el reparto (Wanhill, 1999). De este modo deberían observarse qué beneficios van

a los propietarios, extranjeros, trabajadores, gobiernos... (Garrigós *et al.*, 2000). Creemos que no hace falta incidir mucho en las deficiencias que nuestro desarrollo turístico ocasiona en relación con estas cuestiones.

Otro aspecto esencial es el efecto del desarrollo turístico en las características de los residentes, como hábitos, rutinas diarias, vida social, creencias y valores (Andereck *et al.*, 2005). Como destaca Waldren (1996), en España hay pocos ejemplos de pueblos o comunidades capaces de haber encarado la modernidad sin renunciar a su tradición y pasado, y en esta relación de interdependencia establecida por los naturales y los foráneos han tenido un papel esencial la llegada del turismo de masas. En este aspecto, Andereck *et al.* (2005) señalan el problema de la tensión psicológica que produce la llegada de nuevos residentes, que pueden conducir a problemas como la pérdida de la identidad de los residentes tradicionales y de la cultura local, o a consecuencias negativas como el declive en las tradiciones, el materialismo o distintos conflictos sociales. Aunque muchos de estos aspectos son difíciles de cuantificar, tal y como resaltan Haley *et al.* (2005), debido a su subjetividad e intangibilidad, altas concentraciones de turistas conducen a la emergencia de actitudes negativas por parte de los residentes, provocadas también por percepciones negativas hacia el incremento del ruido, la basura, el tráfico, la congestión y el incremento de los precios producido por la llegada de turistas. Otras veces, existe una incapacidad de los nuevos extranjeros a introducirse en el sistema social local, ello puede empujar a que los locales transformen sus relaciones con los extranjeros a meras transacciones financieras y comerciales, y a que refuercen sus tradiciones, ampliando sus diferencias con ellos (Waldren, 1996). En este sentido, debemos resaltar la importancia de que los cambios sean o no abruptos y ocurran o no a corto plazo, dado que, si no es así, los cambios a lo largo de décadas pueden conducir a una reducción en sus diferencias mediante la mejora en los estándares de vida, cambios en los valores y educación de los locales, y como consecuencia en procesos tanto de modernización como de globalización.

Fotsch (2004), en un estudio sobre turismo urbano, plantea además cuatro problemas adicionales. El primero es la tendencia a homogeneizar todos los lugares, sobre todo con la entrada de grandes cadenas de hoteles y restaurantes. El segundo es el problema de pérdida de las características que hacen a un destino ser único, fundamentalmente por las reformas para cumplir con los esquemas de *marketing*. En este aspecto comenta que los nuevos comercios propiedad de cadenas corporativas tienen menos conexión con la comunidad que los negocios locales; a su vez, se degrada la vida civil al evitar los encuentros entre vecinos, sacrificando la idea de las ciudades como los sitios de conexión humana y de la comunidad; finalmente, el impacto del turismo puede ser negativo, dado que se suelen producir distorsiones de equidad social, con, por ejemplo, edificios históricos preservados pero trabajadores turísticos viviendo en alojamientos colapsados e inadecuados. Esta cuestión es esencial, si observamos la separación que se está produciendo en muchas localidades con turistas residentes, donde existe una diferenciación, casi en pseudoguetos, entre las urbanizaciones de turistas, los barrios obreros de inmigrantes, y los núcleos de población local desplazada, tal y como manifiesta Casado-Díaz (1999) para el caso de Torrevieja, o López-Bravo (2003) con el fenómeno de "colonización" de Mallorca. El tercer aspecto señalado por este autor es la distorsión de la historia local, al simplificar el pasado, al presentar imágenes románticas del pasado, que no representan una descripción auténtica. Por ejemplo, este autor señala el equilibrio que se debe mantener en Gales para preservar su pasado pero no ofender con ello

a los ingleses, o las referencias históricas que enfatizan la diversidad de los trabajadores e incluso el conflicto étnico. Observemos, por ejemplo, las representaciones de “moros y cristianos”, y su efecto afectivo para determinados colectivos de trabajadores. Finalmente, este autor señala el aspecto de intento de ocultación de elementos que puedan disturbar a los turistas, estableciendo reservas turísticas lejos de guetos con crimen o pobreza, y desplazamiento de los residentes locales, efecto que en nuestro caso concreto no es tan pronunciado.

Extendiéndonos en el apartado anterior, debemos señalar la pérdida de autonomía y desplazamiento de los residentes locales que puede ocasionar el desarrollo turístico. Atendiendo a Haley *et al.* (2005), las empresas turísticas tienen mucha influencia política. A medida que compañías foráneas dominan la industria turística, la igualdad en el acceso y en las decisiones sobre el uso de los recursos excluye ahora considerablemente a la población local. A este respecto, Mbaiwa (2005) manifiesta que los residentes locales pueden sufrir una pérdida de sentimiento local, a medida que su entorno se transforma para acomodar los requerimientos de una industria turística dominada desde el exterior. Los ciudadanos ven este desarrollo negativo, dado que perciben el dominio de los no locales. En este sentido, observan que sus recursos han sido usurpados por inversores turísticos foráneos. En nuestro caso, el poder de los grupos constructores, y las reacciones de muchos afectados, son un mero reflejo de este hecho.

A su vez, debemos destacar el desplazamiento de los residentes locales, o la limitación de su acceso a áreas propias. Tal y como manifiesta Barke (2004:147), “existe también una suprema ironía que, en nombre del desarrollo de los recursos turísticos (...) algunas de las tradiciones (...) hayan sido destrozadas. Por ejemplo, en la designación de parques nacionales o naturales, áreas que eran anteriormente utilizadas para propósitos diarios por los habitantes locales son ahora apropiadas por el aparato del Estado”; las medidas promovidas para desarrollar el Parque Nacional de Doñana como un lugar de ecoturismo excluyen tradiciones centenarias de utilización del área como sitio de caza de los residentes de la clase trabajadora. A este respecto, Mbaiwa (2005) manifiesta que al instaurar a su vez tasas altas para el uso de servicios públicos, o para el acceso a lugares restringidos, estas altas tasas son inalcanzables para una gran mayoría de la población local. Atendiendo de nuevo a Fotsch (2004), este autor manifiesta que en muchas ocasiones los residentes locales son alejados, bien directamente o indirectamente, de sus lugares de origen por el desarrollo turístico. A este respecto señala que, por ejemplo, el desarrollo turístico puede ir aparejado con un incremento de rentas, hecho que rompe la estructura comunitaria y conduce a que muchos individuos se vean forzados a recolocarse en otros espacios. Este autor señala a vendedores callejeros que son expulsados para preservar la imagen, o pequeños negocios, que no venden productos caros, o que no están conectados con cadenas corporativas, y que no pueden hacer frente a los incrementos de costes, o que no dan la imagen de las nuevas áreas. Además, los desarrollos excluyen residentes locales que no pueden alcanzar o simplemente no están interesados en las atracciones dirigidas a los turistas, o incluso inducen a áreas o “colonias” sin reglas establecidas, donde incluso la lengua puede ser un problema para los turistas locales (López-Bravo, 2003:3). Señalemos también a este respecto ciudadanos que se ven desplazados en las zonas turísticas, porque sus ingresos tradicionales, tanto en la agricultura como en la industria, no son suficientes para hacer frente al crecimiento de los costes, o simplemente a la compra de sus residencias.

Atendiendo finalmente a aspectos relacionados con la inseguridad e incluso el crimen, Ko (2005) afirma que los destinos turísticos tienden a estar influenciados muy sensiblemente por factores internos o externos, tales como el síndrome respiratorio agudo severo (SARS), o el terror, o el incremento de las tasas de crimen. Según este autor, es difícil identificar la contribución del turismo al incremento de las tasas de crimen, dado que otros factores también inciden; no obstante, observemos los problemas que tenemos en nuestro entorno inmediato con el incremento del crimen y la llegada de bandas de Europa del Este y Latinoamérica, las acciones de grupos terroristas como ETA hacia objetivos turísticos, o los importantes datos de crecimiento de facturación de las empresas de seguridad constatadas en el litoral levantino en los últimos años, hechos que también afectan socialmente a los residentes locales.

Es preciso incidir, a su vez, en los efectos del turismo residencial en las decisiones políticas. Tal y como manifiestan Liu y Wall (2006:160-1), “muchas políticas turísticas (...) tienen en mente una fachada altruista, integrando intereses diplomáticos, intercambios culturales, mejoras sociales e incluso la paz mundial como propuestas”. Sin embargo, los propósitos son distintos. A ello se unen efectos diversos en las legislaciones que están motivados por el turismo, como los impuestos reducidos sobre el tabaco o el alcohol, por su atractivo turístico, o diversas normativas sobre horarios de locales de ocio.

También debemos señalar el efecto de los residentes turísticos, que al incrementar su peso político pueden ejercer distorsiones en contra de los residentes tradicionales. Por ejemplo, Rátz y Puczko (1998) manifiestan que las necesidades de los turistas son diferentes, y cita cuestiones como sus diferentes necesidades sociales o en infraestructuras. Por ejemplo, estos autores manifiestan que los turistas son más proclives a la creación de nuevos amarres, que suelen tener impactos medioambientales en la costa, o no son proclives a apoyar a las escuelas locales, porque sus hijos van a la escuela en sus residencias permanentes, o como en el caso particular de nuestro entorno, donde las necesidades de residentes jubilados son muy diferentes a las del resto de la sociedad.

Además, podríamos añadir otras influencias en políticas de empleo, industria o agricultura, que son desplazadas por las necesidades específicas de los turistas residenciales. Tal y como manifiestan Aledo *et al.* (2006), se suele utilizar el entorno para promover el turismo, cuando éste deteriora gravemente el entorno medioambiental. Estos autores manifiestan que el modelo de turismo residencial español está basado en la transformación de la tierra en un entorno donde todo el paisaje está ocupado por edificaciones, y donde las administraciones públicas locales entran en contradicción al proponer desarrollo sostenible, y al mismo tiempo apoyar áreas de turismo residencial con campos de golf, construcción de hoteles y nuevas carreteras e infraestructuras seguramente por motivos económicos o incluso políticos. En sentido contrario, los residentes locales también pueden jugar contra el desarrollo local, frenándolo. Waldren (1996) señala a este respecto la polémica dicotomía entre “desarrollo frente a conservación”, o el intento por parte de políticas locales de convencer a los residentes foráneos en la comunidad para justificar la necesidad de desarrollo en contraste con el deseo de estos turistas residenciales de mantener las ciudades en condiciones idílicas y subdesarrolladas. Según manifiesta este autor, estos turistas podrían frenar el desarrollo de mayores inversiones que podrían producir trabajo, casas y desarrollo para futuras generaciones.

## Conclusiones y recomendaciones futuras

La lectura del presente informe podría llevar a pensar que estamos en contra del desarrollo turístico en España, y en concreto del turismo residencial. Sin embargo, ello no es así. Somos conscientes de que hemos resaltado aspectos negativos del desarrollo turístico, y no los positivos, que pueden y seguramente sobrepasan a los negativos. Nuestra crítica no es hacia el desarrollo turístico, sino al modelo de planificación que se está desplegando. España está de nuevo siendo un ejemplo de cómo no deben hacerse las cosas en el desarrollo turístico. El modelo turístico “constructor” desplegado en los últimos tiempos está minando tanto nuestro desarrollo económico, como el desarrollo social, y está jugando muchas veces en contra no sólo del desarrollo de otras industrias, sino también del propio sector turístico. El problema se deriva del hecho de que los beneficios y costes del turismo no se reparten por igual. Los beneficios se apropian, de forma privada, por determinados grupos, encabezados tanto por grupos internacionales, constructores, élites locales... como, en ocasiones, y más frecuentemente de lo deseable, por políticos corruptos de distintos signos ideológicos. Sin embargo, los costes los soporta la comunidad en general, y sobre todo las comunidades locales, tanto a través de mayores impuestos, crecimiento del precio de productos esenciales, impactos sociales diversos o impactos medioambientales insostenibles. Por ello, y dada la diversidad de agentes implicados, ante cualquier proceso de análisis, y sobre todo cuando hablamos de sostenibilidad e impactos, debemos observar las siguientes cuestiones:

- En primer lugar, como destacan Northcote y MacBeth (2006:215), es necesario tener en cuenta que la totalidad del turismo es parte de un sistema mucho más amplio, que necesita ser comprendido en cada evaluación. Por ejemplo, es necesario integrar en el análisis otras industrias, la cooperación de todas las actividades económicas, o aspectos diversos en los planes de desarrollo turístico (Torres, 2003:563; Ko, 2005:443).
- En este análisis, muchas cuestiones están interrelacionadas, y no pueden separarse, por ejemplo, las cuestiones económicas, sociales o ecológicas relacionadas con la sostenibilidad (Mbaiwa, 2005:159).

- Es necesario buscar un equilibrio entre crecimiento económico, preservación medioambiental y justicia social, o un esquema global que considere todos los niveles interrelacionados: económicos, medioambientales, sociales, culturales, políticos o tecnológicos (Ivars Baidal, 2004:318). Sobre todo, como ya destacaba Lanquar (1990), debemos cuidar la integración de los beneficios y problemas económicos, socioculturales y medioambientales, cuando atendemos a transformaciones ecológicas y sociales de territorios tan frágiles como el litoral mediterráneo.
- Las medidas y observaciones muchas veces dependen de juicios subjetivos, y muchos análisis no observan estándares o criterios apoyados por las mediciones (Ko, 2005:431). Como señala este autor (2005:432), en multitud de ocasiones se obtienen conclusiones tras los juicios de los autores, sin la participación de los otros grupos de interés.
- Por ello, es necesario observar e identificar los objetivos de los principales grupos de interés, tanto de los representados normalmente en las decisiones, como de los grupos subrepresentados por diversas circunstancias (Burns, 2004:33-4), como suelen ser los residentes locales (Liu y Wall, 2006:159), de modo que las decisiones, por ejemplo, no se tomen a favor de extranjeros o elites interesadas solamente (Burns, 2004:38). Además, los procesos son dinámicos, dado que el rol de los diferentes grupos de interés y sus perspectivas o percepciones cambian a lo largo del tiempo (Ko, 2005:433; Vernon *et al.*, 2005:341).
- La función de liderazgo del sector público, y un alcance temporal amplio de planificación para proveer una participación social y más democrática de estos efectos, es también necesaria (Ivars Baidal, 2004:318; Ko, 2005:433; Vernon *et al.*, 2005:340).
- Cuando realizamos juicios tendemos a enfatizar aspectos ideales que nunca pueden suceder, siendo necesario en el mundo real establecer un equilibrio entre idealismo y pragmatismo (Burns, 2004:27). Muchas veces los análisis son inefectivos, dado que su aplicación es irreal, siendo necesaria una coordinación más efectiva y hacer los procesos más ágiles, que vayan más allá de declaraciones institucionales y la proliferación de instrumentos legales con pocas oportunidades de implementación real (Ivars Baidal, 2004:330). A su vez, los juicios con ausencia de una perspectiva histórica y/o un estudio longitudinal, deberán tratarse con precaución (Ko, 2005:433-42). A este respecto, es necesaria una equidad intra e intergeneracional (Piga, 2003:889), en un equilibrio entre generaciones presentes y futuras, pero observando a su vez que muchas veces aproximaciones demasiado sostenibles están asociadas contra el crecimiento económico, que a su vez deniegan la riqueza a poblaciones, tanto en el presente como en el futuro.
- Debemos considerar a su vez otros aspectos, como los condicionantes demográficos como la edad, el tipo de turistas o el modo en que el turismo se ha desarrollado (Narangajavana y Garrigós, 2001), aspectos que condicionan los impactos turísticos, o la percepción de estos impactos, percepción que se ve también influida por los beneficios económicos de los perceptores, el contacto con el turista, el conocimiento del turismo, el tiempo de residencia en un lugar, el ciclo económico concreto, o las creencias y valores de los analistas en relación con el análisis de sostenibilidad (Andereck *et al.*, 2005, Haley *et al.*, 2005), o aspectos como las percepciones de los académicos, que muchas veces tienden a enfatizar en los impactos negativos (Liu y Wall, 2006:159), o de los

políticos que podrían actuar en función de las actitudes de los votantes (Haley *et al.*, 2005). Esto podría ser preocupante en espacios como muchos destinos turísticos, donde los residentes extranjeros tienen un creciente peso político y pueden desestabilizar determinadas políticas protectoras del medio ambiente o de freno a la actividad turística, especialmente cuando muchos de estos estudios demuestran que el tiempo de residencia en un lugar suele estar asociado a percepciones negativas hacia el turismo (Haley *et al.*, 2005; Ko, 2005).

Para todo ello se hace necesaria una visión holística que reconozca y provea la cooperación de un amplio rango de grupos de interés: el sector público, negocios de acomodación, operadores de transporte, turoperadores internacionales, atracciones, restaurantes, proveedores de comida, compañías de servicios, comunidades residentes, turistas y expertos o grupos medioambientales (Narangajavana y Garrigós, 2001; Vernon *et al.*, 2005:327; Ko, 2005:439) y particularmente un equilibrio entre costes y beneficios de residentes, turistas y la industria (Haley *et al.*, 2005:652). Como manifiesta Ko (2005:439), la sostenibilidad de un destino turístico no puede mantenerse si existen reacciones adversas de grupos participantes. Además, debemos considerar que los asuntos nunca son homogéneos sino que existen aspectos muy variados que cambian dependiendo del lugar (Andereck *et al.*, 2005:1060). Por ello, y para atender a estos hechos, consideramos vital la potenciación y desarrollo del Consejo Español de Turismo, así como otros organismos de coordinación, establecidos o por establecer, de carácter autonómico o incluso local, para mejorar la cooperación entre las distintas administraciones y la iniciativa privada, incluyendo, a su vez, a otros sectores afectados en los términos sugeridos. Tal y como destaca el artículo 1 del Real Decreto 719/2005, “el fin del Consejo Español de Turismo es servir de foro de diálogo, participación y colaboración, así como impulsar iniciativas del sector turístico español, en relación con los temas que les afecten, impulsando la cooperación entre la iniciativa pública y privada en materia turística”.

Consideramos también fundamental la potenciación de la educación turística y de la investigación en turismo. A este respecto, consideramos muy poco responsable que el sector que está sosteniendo el crecimiento de la economía española se quede sucesivamente fuera de los planes de inversión pública e incentivos a la I+D+i por parte de las distintas administraciones. Pongamos, por ejemplo, el Plan Nacional de I+D+i para el periodo 2008-2011, aprobado por el Consejo de Ministros el 14 de septiembre de 2007, que identifica a nueve “sectores clave” en el desarrollo socioeconómico de España: alimentación, agricultura, medioambiente, energía, seguridad, defensa, transporte, infraestructuras y salud. ¿Dónde está de nuevo el sector turístico? Amén de subsanar estas deficiencias, sería fundamental redimensionar el Instituto de Turismo de España (Turespaña), creando ya de una vez un ministerio de turismo independiente, con el objetivo de que el poder público pueda ejercer el papel de liderazgo que le corresponde en el desarrollo turístico, y de los organismos dedicados al turismo en las diferentes comunidades autónomas.

Este liderazgo no debe dirigirse, como muchas veces se ha hecho, a un exceso de planificación, a una burocratización o menor flexibilización del desarrollo turístico, sino a un reparto equitativo de los costes de este crecimiento, y a un desarrollo equilibrado del sector, desarrollo impulsado por la administración pero en coordinación con las pautas requeridas por los sectores privados involucrados. Somos conscientes de que este papel no podrá hacerse en tanto no tengamos suficientes dirigentes políticos con formación en el campo turístico, que

puedan ser sensibles a las necesidades del sector y a la I+D+i requerida por él, y sean capaces de observar las deficiencias clave de nuestro desarrollo. La poca investigación y profesionalidad de los dirigentes ha conducido a que muchas medidas políticas de intento de coordinación hayan fracasado. Nos referimos, por ejemplo, al caso de la ecotasa en Mallorca, ecotasa que penalizaba a los turistas, y con ello de nuevo al sector turístico. El sector turístico no es en estos momentos el beneficiado de nuestro desarrollo, sino todo lo contrario, dado que el turismo residencial está ejerciendo en muchos casos una competencia desleal, con lo que ahí no está la solución. Gran parte del problema deriva de la poca educación que existe en turismo, la poca investigación que existe en sus efectos, y con ello la poca cantidad de gente con el suficiente nivel de preparación para guiar sus destinos.

A su vez, creemos que para observar soluciones prácticas es fundamental en primer lugar un estudio en profundidad de los efectos multiplicadores y del *leakage* turístico, y una gestión adecuada de los impuestos.

Atendiendo al *leakage*, coincidimos con Exceltur en la necesidad de una imperiosa evaluación de los efectos inducidos por el modelo de crecimiento turístico español desde la perspectiva de lo que verdaderamente revierte al tejido productivo y sociolaboral a nivel local, y de la necesidad de que “la actual evolución de los ingresos reales por turismo extranjero que revierten en España (...) debiera ser motivo de un profundo análisis por parte de administraciones y empresas para mejorar el conocimiento y los efectos multiplicadores del perfil del turismo extranjero que de manera creciente recibimos en los últimos años y los factores que lo están propiciando”. Además, sería necesario “recuperar y profundizar en la información sobre la evolución de los perfiles de turistas extranjeros y sus hábitos de comportamiento en función del gasto turístico para poder priorizar aquellas estrategias de producto, medios de transporte, canales de información e instrumentos de promoción que permitan segmentar y atraer los perfiles de turistas de mayores efectos multiplicadores para los destinos españoles”.

Atendiendo a la gestión adecuada de los impuestos, consideramos que éstos deberían incidir sobre todo en una mayor ponderación de los impuestos centrados o dirigidos hacia las residencias turísticas, o residentes turísticos, que apropiaran para la sociedad gran parte de los beneficios que se están apropiando determinados grupos privados, pero que no se aplicaran indiscriminadamente, perjudicando con ello a los residentes tradicionales en su acceso a bienes básicos como la primera vivienda, el agua, el suelo... Atendiendo a Figuerola (2006:105), “de la recaudación fiscal neta de los productos y servicios, así como de los impuestos sobre las importaciones, se ha estimado que el turismo origina aproximadamente algo más del 9%; algo menos que su contribución a la riqueza (11,9%, incorporando los procesos de la formación bruta de capital, y 11,1% sin aquélla)”. Sin embargo, el tema de la regulación no es nada sencillo. Además, tal y como manifiesta Aguiló (1992: 87), las regulaciones turísticas suelen escapar a la oferta residencial, “y, entonces, los municipios tienen plena capacidad para permitir su crecimiento hasta niveles poco aconsejables.” El problema se amplía si observamos las malas prácticas relacionadas con el urbanismo en las administraciones locales, y con la corrupción. Por ejemplo, Manuel Villoria, miembro de Transparency International, recalca la frecuencia de las modificaciones de los planes urbanísticos en España, “sólo en Mallorca los municipios en los últimos cuatro años han modificado en 227 ocasiones sus planes”; a ello se une la poca vigilancia sobre construcciones ilegales y desviaciones de proyectos, y el hecho de que las sanciones consistan

en multas y casi nunca en demoliciones (Sanmartín, 2006) Por ello, y por la incidencia de los turistas residentes en las políticas municipales, consideramos crucial una mayor regulación supramunicipal (sobre todo en lo que concierne al desarrollo urbanístico), que las políticas turísticas en las distintas administraciones pasen a ser dirigidas por verdaderos técnicos turísticos y expertos en el sector, y que exista por parte de la administración un decidido apoyo y fomento a la investigación turística, tanto en su faceta planificadora, como en la de evaluación de impactos medioambientales, sociales y económicos, y fundamentalmente en la investigación sobre instrumentos como impuestos para internalizar para el sistema las externalidades del mercado turístico, en las líneas sugeridas por Gago y Labandeira (2001), Palmer y Riera (2003) o Roselló *et al.* (2006), o que analicen y evalúen instrumentos ambientales y la sostenibilidad y capacidad de carga de los destinos turísticos en sus múltiples facetas (Garrigós *et al.*, 2004), para poder “reconducir algunas realidades urbanísticas” “hacia escenarios más competitivos y con mayor atractivo turístico, basados en modelos de crecimiento más sostenibles y socioeconómicamente más rentables para la población local a medio y largo plazo” (Exceltur, 2007).

Consideramos esencial remarcar la necesidad de redistribución de competencias de las distintas administraciones, dado que muchos de los problemas del actual modelo turístico vienen derivados del hecho de que aunque en teoría gran parte de las competencias turísticas corresponden a las comunidades autónomas, se está produciendo de hecho un crecimiento de las competencias y prestación de servicios para responder a la demanda, que deben atender los municipios. Ello, unido a las dificultades financieras de estos municipios para atender adecuadamente la provisión de los servicios públicos, está de hecho repercutiendo en acciones como el desarrollo urbanístico desequilibrado y en el decrecimiento del atractivo de los destinos y, con ello, en su capacidad competitiva.

Las políticas fiscales deberían a su vez favorecer el tipo de turismo deseado, fomentando el uso turístico reglado frente al residencial, y un modelo turístico de alto poder adquisitivo (por ejemplo, que penalice una construcción que no lleve aparejada zonas verdes, deportivas o de equipamientos, o ciertos tamaños mínimos y dotaciones en las habitaciones). A su vez, las políticas de impuestos deberían favorecer el tejido productivo español. Igual que está haciendo Alemania grabando con el IVA fundamentalmente a sectores productivos no estratégicos para su economía, como el turismo, que supone para ellos una pérdida de divisas, las autoridades españolas deberían centrar su esfuerzo en apoyar las bases productivas de nuestra economía, y gravar determinados bienes industriales de los que somos deficitarios. Quizás, impuestos especiales por el uso de infraestructuras o recursos escasos deberían de ser aplicados a los turistas o residentes turísticos en España, por ejemplo a las propiedades y empresas turísticas de estos países que actúen en España (un canon por el efecto distorsionador del *leakage*), o al uso de determinadas infraestructuras como carreteras o aeropuertos por compañías o residentes foráneos (de una manera similar a la establecida por Suiza o Alemania para el transporte de mercancías), o incluso incrementando el IVA de estas mercancías, el IVA de determinados productos turísticos complementarios o el uso de tarjetas de crédito, aunque de una forma más sutil y efectiva que la “ecotasa”, con una repercusión disimulada o indirecta sobre el turista o residente extranjero, y que incida sobre el modelo de desarrollo turístico que más nos interesa. Nosotros creemos que los impuestos sobre el alojamiento reglado deberían también reducirse, y, aunque somos partidarios de una reducción de impuestos y una mayor liberalización de la economía, creemos que en parte

éstos deben ser compensados y sustituidos progresivamente por pequeños incrementos en impuestos a otras residencias turísticas de difícil control, a la contratación de paquetes turísticos en el exterior, o mayores impuestos en el consumo, para con ello reducir el déficit exterior y liberar recursos para fomentar la reestructuración del sector, e incluso apoyar e incentivar la producción y exportación nacional de productos agrícolas e industriales, con ayudas para el abaratamiento de las materias primas de estos productos (agua, electricidad industrial, suelo industrial) para compensarles de posibles impactos negativos del turismo. Además, y con el objeto de aumentar el *leakage*, se debería introducir más medidas liberalizadoras en las industrias controladas por capital foráneo o multinacionales (por ejemplo, determinados subsectores de las industrias energéticas, de transporte o telecomunicaciones), o en las que éstas puedan ejercer un papel monopolístico u oligopolístico.

La presión de las administraciones españolas sobre las instituciones europeas, por la prestación de servicios (sanidad, seguridad, infraestructuras...) a sus ciudadanos residentes, debería ser otro foco de análisis. Muchos de los presupuestos comunitarios se establecen en función de la población nacional de cada país; sin embargo, las autoridades españolas deben hacer frente a gastos crecientes derivados de las estancias de los turistas o residentes extranjeros en España. Efectos como el incremento del IVA en Alemania para la adquisición de viajes, las ineficiencias en la contabilización de todos los gastos de sanidad, la picardía de muchos “turistas” que vienen a España a recibir prestaciones sanitarias, unido a batallas perdidas como la del *roaming*, que beneficia a las empresas de telecomunicaciones de los países emisores frente a los destinos turísticos como España, o la reducción de los presupuestos de fondos estructurales dedicados a España, no hacen sino reducir de manera progresiva el *leakage* de nuestro turismo, y los efectos multiplicadores del turismo sobre España, a la vez que aumentan los gastos y los efectos negativos de este turismo. Este aspecto debería ser central ante el establecimiento de negociaciones en el seno de la Comisión Europea, en la negociación de los presupuestos cada año, con énfasis en las carencias estructurales provocadas por estos “turistas”, como las ocasionadas por el uso de infraestructuras, agua, contaminación, sanidad..., en un sentido reivindicativo similar al que están empezando a ejercer las comunidades autónomas más turísticas frente al Gobierno de España por la atención a los turistas. A su vez, creemos necesaria una mayor presión para la creación de una política turística unificada y por una mayor relevancia del sector turístico en las comisiones europeas, en el mismo sentido que anteriormente pedíamos un “ministerio de turismo”, y dada la mayor importancia comparativa de este sector para nuestra economía a diferencia de los sectores tradicionales (agricultura, industria...) de mayor relevancia para otros países.

Las autoridades europeas deben también evitar efectos distorsionadores en los impuestos, y defender, como a otra industria más, a la industria turística, por ejemplo ante situaciones como el hecho de que un producto turístico para europeos en Europa esté gravado con IVA y al mismo producto en África u otros destinos no le pongan impuestos (Molina, 2007). Otro aspecto que también debería plantearse son la subvención de los recursos básicos para el turismo, o recursos que puedan ejercer efectos de competencia hacia otros sectores por su uso turístico, como el del suministro de agua desde otros países europeos, planteando, por ejemplo, la necesidad de un trasvase desde el Ródano, o un mayor apoyo a la conservación del patrimonio histórico y cultural (dada nuestra mayor cantidad relativa de monumentos históricos), costas y parajes naturales (por problemas como incendios o inun-

daciones más habituales en nuestro país por nuestras condiciones meteorológicas), o mayor gasto en infraestructuras de todo tipo, al ser utilizadas extensivamente por turistas de otros países comunitarios.

Creemos también necesario que nuestros representantes en Europa incidan en la rápida finalización del proceso de homogeneización de los títulos educativos entre los distintos países, y en la potenciación de las ayudas y promoción al intercambio de estudiantes y profesores mediante programas como Erasmus, Leonardo..., o coordinación entre diversas universidades facilitando su implantación en países ajenos a su origen, que pueden ser de gran utilidad para el fomento del turismo educativo, que, aprovechando la importancia de la lengua española en el mundo y las características climáticas e infraestructuras turísticas de nuestro país, pueden en un futuro cercano ejercer un papel determinante en los ingresos por turismo (como lo hace en países como Gran Bretaña) y en la desestacionalización de determinados destinos turísticos. Finalmente, nuestro país debería incidir de forma predominante en la concienciación de la importancia de la industria turística como industria de pleno derecho que debe ser apoyada por las instituciones europeas, y en la necesidad de ayudas para la reconversión turística, ayudas similares a las obtenidas para reconversiones agrícolas o industriales, de más interés relativo para otros países, y que se discuten asumiendo sin ningún problema su necesidad de apoyo por parte de la Comisión.

Otro aspecto fundamental sobre el que deberían incidir nuestras administraciones es en el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo el tejido turístico. Tal y como manifiesta Exceltur (2007), en los últimos años el progresivo aprovechamiento de las empresas españolas de sus oportunidades de Internet para contactar con el turista final ha mejorado el posicionamiento de algunas marcas y productos, hecho que a su vez ha favorecido la venta directa y de tarifas medias superiores a las de otros canales de intermediación, y con ello el incremento de los niveles de beneficios de las empresas turísticas españolas. Atendiendo a Velasco (2006:247), en España existen dos organizaciones encargadas de implantar las políticas de desarrollo tecnológico del Gobierno central en el sector turístico: SEGITUR (Sociedades Estatales de Gestión de la Información Turística), dedicada fundamentalmente a aspectos de promoción y de reservas a través de Internet, y SEDETTUR (Sociedad Estatal para el Desarrollo Tecnológico y del Turismo), que “pretende impulsar la investigación, el desarrollo y la investigación tecnológica en el sector turístico para mejorar su competitividad, calidad y sostenibilidad en el ámbito medioambiental, social y económico”. Nosotros consideramos fundamental que las distintas administraciones intensifiquen las políticas de desarrollo tecnológico del sector turístico, dotando a estas sociedades, o a otras a otro nivel de la administración, de mayor profundidad y contenido, esencialmente en aspectos que mejoren la competitividad de las empresas turísticas y el *leakage* turístico. Recójase a este respecto algunas de las ideas planteadas por Garrigós y Narangajavana (2006), que inciden en aspectos de desarrollo tecnológico empresarial ajenos a la promoción.

Atendiendo a Velasco (2006:257), “los hechos destacan que la función básica que está asumiendo el Gobierno central, es la promoción por encima de las demás”. Nosotros creemos que el excesivo énfasis en promoción realizado tanto por la Administración central como por otros estamentos turísticos en los últimos años debe ser complementado indispensablemente por políticas que incidan más en una planificación racional del crecimiento, de la concentración física y temporal de la oferta, de la elección del turista y del modelo turístico

que más nos conviene, y una intensificación en la reconversión profunda de los destinos turísticos maduros, sobre todo de sol y playa, y su potenciación. A este respecto, diversas administraciones ya están centrando de nuevo su foco de análisis en el producto de sol y playa; no obstante, consideramos que existe una dedicación comparativamente excesiva de los recursos a la promoción, frente a una reconversión, desarrollo y potenciación de la oferta. A su vez, creemos que el énfasis de las políticas de promoción debería redirigirse hacia el reposicionamiento de nuestra oferta turística, la potenciación de las marcas de calidad y excelencia como la marca Q, el énfasis en la certificación de la calidad turística y el apoyo al Instituto de Calidad Turística Española (ICTE). Tal y como manifiesta Gorga (2007), “el turismo paga nuestra factura energética y emplea al 12% de la población que trabaja”. Cualquier inversión tendente a mejorar su competitividad debe ser apoyada. Y por su carácter estratégico es conveniente abandonar las visiones cortas y analizar si los resultados son acordes a un apoyo que no soportaría un comparativo con otros sectores productivos.

Consideramos que el desarrollo de un turismo “constructor” pudo tener su explicación en un momento determinado, dado que supuso un punto de inflexión en la crisis económica y un impulso a nuestro tejido empresarial, pero también consideramos que esta situación ha tenido también impactos negativos o desviaciones que deben corregirse, y que no se están desarrollando. Consecuencias negativas que pueden poner en jaque nuestro desarrollo futuro, y que se están manifestando en aspectos como el incremento de la inflación, la deslocalización de nuestras empresas, el déficit galopante de la balanza de pagos, la reducción de los ingresos por turismo, la llegada indiscriminada de inmigrantes, o la “colonización” y venta de nuestros recursos naturales. Sería conveniente que realizáramos una retrospectiva histórica y observáramos si estamos haciendo lo mismo que hace 400 años con el “oro de América”, y si nuestros valiosos recursos naturales y culturales, el “petróleo” de nuestro país, están siendo dilapidados y gestionados igual de mal, y con los mismos errores de entonces.

Creemos que el desarrollo turístico “constructor”, tal y como está siendo planteado, no es sostenible en las condiciones actuales, y son necesarias medidas correctoras que equilibren nuestro desarrollo, y como hemos comentado, internalicen hacia el sistema social y el tejido productivo los beneficios producidos, que son muchos, y eviten gran parte de los costes comentados anteriormente. Frente a este modelo, optamos, como manifiesta Pulido (2006), por la generalización de interesantes experiencias como las de Lanzarote, Calvià, Alcudia, Sitges, Castelldefels, Lloret o Doñana, que “reivindican una reformulación del modelo de desarrollo turístico, basada en la contención del crecimiento urbanístico, la rehabilitación integral del destino (...) la cualificación del parque hotelero, la mejora de los servicios (agua, limpieza, aparcamientos...) etc.”, un desarrollo turístico que prime lo cualitativo a lo cuantitativo, que limite el crecimiento desproporcionado de segundas residencias y la presión excesiva sobre recursos básicos y escasos. Tal y como menciona este autor, citando al Observatorio de la Sostenibilidad en España, el modelo de desarrollo más adecuado sería el modelo California, “que busca el efecto llamada a las actividades económicas de tipo terciario avanzado”, frente al modelo Florida, “de segundas residencias y turismo residencial para jubilados”, y ello pese a que, como manifiesta Elola (2007), citando a José Ramón Pin, “este país tiene todo para convertirse en la Florida de Europa”. En definitiva, y aunque estamos de acuerdo con Pin en la necesidad de mayores infraestructuras, redes de servicios, incluidos más campos de golf para atraer “jubilados de oro” de alto poder adquisitivo, nosotros optaríamos por un modelo California o modelo Mónaco, que prevaleciera los ingresos y el valor

añadido, y la calidad y el aumento de gasto por turista y día, en la línea seguida por Turespaña en 2007 con la estrategia de *marketing* dirigida a captar turistas de mayor capacidad de gasto o *premium*, la Junta de Andalucía con el Plan Qualifica, o la de destinos urbanos como Málaga, Valencia, Madrid o Barcelona, con una renovación urbanística, o la potenciación del turismo de cruceros, cultural de negocios o de eventos (sin embargo, creemos que estas estrategias deben redirigirse y enfocarse también al turismo de sol y playa de forma preeminente, y no sólo concretarse hacia el urbano). Incluso creemos en la bondad del modelo Benidorm, con una elevada concentración y rotación de turistas, frente a un modelo Florida o Caribe, dirigido a prestar excesivos recursos y servicios a un público con poco poder adquisitivo, y que además puede implicar, amén de problemas de carácter ecológico, problemas asociados al turismo de masas, como la congestión de infraestructuras (carreteras, aeropuertos, servicios telefónicos, abastecimiento eléctrico...), la excesiva utilización de recursos escasos (agua, suelo...), la baja calidad de los servicios prestados y excesivo uso de servicios públicos (sanidad, seguridad), y la necesidad de incorporación masiva de mano de obra no cualificada (inmigración), con una repercusión negativa en la calidad de vida a largo plazo de los residentes. A su vez, creemos vital incrementos importantes en las infraestructuras turísticas, que tan buenos réditos están dando. Obsérvese a este respecto la incidencia que están teniendo las inversiones en aeropuertos en el desarrollo del turismo urbano de múltiples ciudades españolas, o las inversiones en eventos, museos o parques temáticos o en el desarrollo de determinados enclaves turísticos.

En materia de urbanismo, tal y como manifestaba en diversos medios de comunicación Miloon Kothare, relator especial de Naciones Unidas, el pasado junio, “el principal problema de la vivienda en España es que no es asequible, con lo que una considerable proporción de la población dedica más del 40% de su salario al pago de una hipoteca”. Los grandes problemas de incremento del precio de la vivienda en España en los últimos años se han debido a la mayor necesidad de construcciones para atender a la demanda de turistas y de inmigrantes, a la emancipación de los niños del *baby boom*, a las restricciones en el suelo, a las necesidades de financiación local, y a la corrupción, tal y como hemos explicado anteriormente.

Para atender a los problemas del turismo residencial y al incremento del precio de la vivienda, creemos necesario el establecimiento de determinadas tasas a extranjeros para la compra de suelo o casas, o incrementos del IBI a residencias en destinos turísticos, la centralización de la normativa de los grandes planes de desarrollo turístico en las comunidades autónomas frente a la predominancia legislativa municipal actual, una mejora en la financiación municipal, una profundización en las medidas a favor de la transparencia y el control en el gobierno local, una exigencia liberalizadora del suelo, exigiendo que cada pueblo o ciudad tenga disponible para la construcción una determinada cantidad de suelo, en función del tamaño de esta población, y que este suelo no esté concentrado en pocas manos. El problema del suelo es importante, porque, tal y como resalta Villoria, de Transparency International, el acaparamiento de suelo en manos privadas ha generado una aparente escasez del mismo y la consiguiente subida de precios; a ello se une el hecho de que “se ha expropiado suelo a particulares para ceder posteriormente a empresas con fines sociales que a su vez lo han vendido a precios astronómicos” en diversos municipios turísticos como Marbella (Sanmartín, 2006).

Sin embargo, en la mayoría de destinos turísticos exigiríamos que una gran parte del suelo se dedicara a alojamiento reglado o servicios dotacionales turísticos (hoteles, restaurantes, centros comerciales...), igual que creemos que se dedica, o debería dedicarse, a servicios dotacionales industriales o de otra índole en otros municipios que tributen como tal, y a suelo público, siempre que se profundice en la Ley del Suelo que reserva hasta el 30% para vivienda protegida, y en la transformación del SEPES, la empresa de suelo del Ministerio de Vivienda.

No obstante, creemos más en la liberalización del suelo y en la subvención a las personas en función de sus características personales, que en una política de vivienda de protección pública, parecida a una "lotería" y en donde pueden existir favoritismos y corrupciones. Por ello, consideramos que la vivienda protegida debe ser exclusivamente para alquiler, que en forma de derecho de superficie (como establece la reciente Ley del Suelo) sea cedido a las empresas profesionales que se dedican a la gestión y explotación de viviendas de alquiler (tanto públicas como sobre todo privadas) para la promoción pública de este alquiler; o a cesiones a largo plazo de pisos, como se está haciendo con los aparcamientos en ciertas ciudades, aunque limitando la compraventa o alquiler de los mismos con políticas de control o retorno a las administraciones públicas para evitar corruptelas. Con ello, creemos evitar un desarrollo turístico no adecuado, al traducirse probablemente estas políticas en un incremento del coste de la vivienda residencial privada para los turistas extranjeros (que no tanto para los nacionales, que verían en parte subvencionado el posiblemente mayor precio de la misma) y, por tanto, en un nivel adquisitivo de estos turistas, en la disminución del acaparamiento por parte de estos turistas de suelo y recursos escasos, en la disminución de costes de dotaciones turísticas, y con ello en un incremento de la competitividad de estas dotaciones, el incremento de los gastos por turista y la desestacionalización, a la vez de apoyar a la población trabajadora residente, facilitar la movilidad de los trabajadores y evitar guetos. Tal y como manifiesta Inurrieta (2007), presidente de la Sociedad Pública de Alquiler, sería relevante "el desarrollo de un mercado de alquiler amplio, líquido, profesional y con una parte pública relevante, como tienen Alemania, Holanda o Francia", porque "las ayudas al arrendamiento son más equitativas (...) y (...) alcanzan a una población objetivo muy superior a las ayudas a la compra". Además, la existencia de un amplio parque de vivienda pública en los destinos turísticos creemos que puede incrementar la flexibilidad para la adopción de las políticas turísticas más apropiadas.

Sin embargo, debemos tener cuidado en la instrumentación de las políticas, y si éstas son de corto o largo plazo. Por ejemplo, la introducción de medidas de reestructuración excesiva que afecten al sector constructor deben tomarse con mucha precaución en momentos actuales de crisis crediticia internacional, porque determinadas políticas pueden agravar su desaceleración de forma precipitada, poniendo en riesgo a toda la economía española, o en jaque al cuantioso tejido de empresas ligadas a la construcción, que se han creado en los últimos años y que están en pleno proceso de desarrollo o incluso de expansión internacional. Miloon Kothare, relator especial de Naciones Unidas, manifestaba que el país se enfrenta a una grave crisis inmobiliaria, que afectará a gran parte de la población. Esta crisis puede tener repercusiones reales en toda la economía, si finalmente se traduce en menor empleo, menor consumo... Para obviar esta situación, y como medio de contraprestación a corto plazo, consideramos que fuertes inversiones por parte de organismos públicos para reconvertir los destinos turísticos, tanto directamente como sobre todo

mediante subvenciones y desgravaciones fiscales individuales para la reconversión turística, a la vez que reducciones de impuestos a corto plazo para el conjunto de la economía, aprovechando el superávit de las cuentas públicas, podrían plantearse como una alternativa válida que ayude a suavizar la crisis inmobiliaria, dando salida a gran parte de la mano de obra, sobre todo inmigrante, que puede verse afectada por esta crisis. A este respecto, debemos tener mucho cuidado con el quebranto de un sector, como el de la construcción, que casi ha centralizado el impulso inversor de nuestra economía en los últimos años, que ha explicado gran parte de los 14 años de expansión de la economía española, y que ha pasado, según las estadísticas del Banco Central Europeo, a representar algo más del 17% del PIB español en el último año, frente a una participación de apenas un 12% apenas nueve años antes, según Ezquerria.

Finalmente, atendiendo a la Carta de Aalborg para el desarrollo sostenible de las ciudades euromediterráneas, aprobada en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro, el modo de vida urbano actual es insostenible por las “estructuras de división del trabajo y de las funciones, la ocupación del suelo, el transporte, la producción industrial, la agricultura, el consumo y las actividades de ocio”. Sin embargo, la Carta de Aalborg plantea que la sostenibilidad, amén de considerar aspectos medioambientales, debe establecer soluciones que favorezcan una economía sostenible y la mayor justicia social posible, basando en estos tres aspectos este desarrollo. Nosotros consideramos esto básico, además de la necesidad de enfocarnos sobre todo en las mejoras del nivel de vida de los residentes a largo plazo, en aspectos como la educación, el trabajo, la vivienda, la alimentación, el vestido, la equidad social... y el bienestar en general, que debieran ser el objetivo final de toda política responsable. El turismo está ejerciendo un papel relevante en el crecimiento de nuestro país, tanto económico como social, y aunque existen problemas que debemos solucionar, como hemos planteado anteriormente, está en general ayudando a la sostenibilidad de nuestro desarrollo, sostenibilidad que, como hemos resaltado, debe alejarse de visiones cortoplacistas y limitadas a enfoques medioambientales.

## Bibliografía

- Aguiló, E. (1992), La posición competitiva de las regiones turísticas mediterráneas Españolas: posibilidades de política turística. *Papers de Turisme*, 8/9, 75-92.
- Aguiló, E., Riera, A. y Rosselló, E. (2005), The short-term price effect of a tourist tax through a dynamic demand model. The case of the Balearic Islands. *Tourism Management*, 25, 359-65.
- Aguiló, E., Alegre, J., y Sard, M. (2005), The persistence of the sun and sand tourism model. *Tourism Management* 26, 219-31.
- Aledo, A., Domínguez, J.A., y Mazón, T. (2006), The contradictions of the Spanish residential tourism. The residential tourism model: new proposals. (Disponible en: <http://www.interuniv.isig.it/envtrieste/Abstract-Gomez.doc>, acceso 9 enero de 2006).
- Andereck, K., Valentine, K., Knopf, R., y Vogt, Ch. (2005), Residents' perceptions of community tourism impacts. *Annals of Tourism Research*, 32(4), 1056-76.
- Barke, M. (2004), Rural tourism in Spain. *International Journal of Tourism Research*, 6, 137-49.
- Becerra, M., y Navarro, M. (1992), Un análisis de la situación del turismo en Canarias. *Papers de Turisme*, 8/9, 139-64.
- Buades, J. (1996), El turismo como modelo de industrialización: una guía de costes ecológicos y sociales en el Mediterráneo. *Ecología Política*, 12.
- Burns, P. M. (2004), Tourism planning. A third way? *Annals of Tourism Research*, 31 (1), 24-43.
- Casado-Díaz, M. A. (1999), Socio-demographic impacts of residential tourism: a case study of Torrevieja, Spain. *International Journal of Tourism Research*, 1, 223-37.
- Curry, S. (1995), Cost-benefit analysis. En Witt, S.F., y Mouthingho, L. (eds.), *Tourism Marketing and Management Handbook*. Prentice Hall, London.
- Dare Hall, Z. (2006), Residential Tourism in Costa Blanca. (Disponible en [http://www. Articlesender.com/articles/article768.html](http://www.Articlesender.com/articles/article768.html), acceso 18 enero de 2006).
- D'Amore, L., y Jafari, J. (1988), *Tourism: A Vital Force for Peace*. Montreal: L. J. D'Amore and Associates.

- Del Valle Tuero, E. (2006), Políticas de la Unión Europea con incidencia en el turismo. En Diego López et al. (eds.), *La Actividad Turística Española en 2005*. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, pp. 225-35.
- Dwyer, I., Forsyth, P., y Spurr, R. (2004), Evaluating tourism's economic effects: new and old approaches. *Tourism Management*, 25, 307-17.
- Elola, J. (2007), El té de las siete. (Disponible en: <http://www.elpais.com/articulo/revista/agosto/>, acceso 24 agosto de 2007).
- Esteban Tayala, A. (2006), Análisis de la demanda turística en España. En Diego López et al. (eds.), *La Actividad Turística Española en 2005*. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, 113-24.
- Exceltur (2007), Alianza para la excelencia turística: Perspectivas turísticas. Balance del 2006 y tendencias para 2007. 19, enero 2007.
- Fernández Tabales, A. (2005), Turismo en espacios litorales. En Antón Clavé et al. (eds.), *La Actividad Turística Española en 2004*. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, 485-98.
- Figuerola Palomo, M. (2005), Principales magnitudes. En Antón Clavé et al. (eds.), *La Actividad Turística Española en 2004*. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, 21-40.
- Figuerola Palomo, M. (2006), Principales magnitudes, en Diego López et al. (eds.), *La Actividad Turística Española en 2005*. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, 99-111.
- Fotsch, P. M. (2004), Tourism uneven impact. History on Cannery Row. *Annals of Tourism Research*, 31 (4), 779-800.
- Freesun (2006), Fitur residencial stages its fourth edition during a boom period for this sector in Spain. Freesun News. (Disponible en [http://www.freesun.be/feesun\\_news/](http://www.freesun.be/feesun_news/), acceso 18 enero de 2006).
- Gago, A., y Labandeira, X. (2001), Turismo y fiscalidad ambiental. *Papeles de Economía Española*, 87, 179-86.
- Gandarias, M. (2007), En defensa del turismo residencial. *Cinco Días*. (Disponible en: <http://www.cincodias.com/articulo/opinion/>, acceso 17 agosto de 2007).
- Garrigós, F., Lapiedra, R., y Narangajavana, Y. (2000), Impacts of Terra Mítica in the Spanish Resort of Benidorm. International Scientific Conference "Tourism on Islands and Specific destinations. Chios Island. Grecia.
- Garrigós, F., y Narangajavana Y. (2002a), El Proceso de globalización de la industria hotelera española: Una visión retrospectiva de las cadenas españolas de la década de los noventa. *Estudios Turísticos* 152,35-63.
- Garrigós, F., y Narangajavana Y. (2002b), La demanda hotelera en España: estudio retrospectivo de la década 1990-2000. *Cuadernos de Turismo* 10, 137-54.
- Garrigós, F., Narangajavana, Y., y Palacios, D. (2004), Carrying capacity in the tourism industry: a case study of Hengistbury Head. *Tourism Management*, 25, 275-83.
- Garrigós, F. y Narangajavana, Y. (2006), Capacidades Directivas y Nuevas Tecnologías en el Sector Turístico. Athenea, Universitat Jaume I.
- Gorga, V. (2007), ¿Diez años de calidad turística? *Cinco Días*. (Disponible en: <http://www.cincodias.com/articulo/opinion/>, acceso 22 agosto de 2007).
- Haley, A. J., Snaith, T., y Miller, G. (2005), The social impacts of tourism. A case study of Bath, UK. *Annals of Tourism Research* 32(3), 647-68.

- Inurrieta, A. (2007), Vivir de alquiler: una opción sana, estable y segura. *Cinco Días*. (Disponible en: <http://www.cincodias.com/articulo/opinion/>, acceso 24 agosto de 2007).
- Ivars Baidal, J. A. (2004), Tourism planning in Spain. Evolution and perspectives. *Annals of Tourism Research*, 31(2), 313-33.
- Jafari, J. (1992), Significado sociocultural y educacional del turismo de juventud. *Papers de Turisme*, 879, 39-55.
- Ko, T. G. (2005), Development of a tourism sustainability assesment procedure: a conceptual approach. *Tourism Management*, 26, 431-45.
- Lanquar, R. (1990), El medio ambiente en la planificación turística del litoral mediterráneo. *Papers de Turisme*, 2, 48-60.
- Liu, A., y Wall, G. (2006), Planning tourism employment: a developing country perspective. *Tourism Management*, 27, 159-170.
- López-Bravo P. (2003), Impacts of Mass Tourism on Local Communities and the New Phenomenon of Colonization Case Study: Majorca. Bournemouth University. Trabajo de Investigación.
- Mbaiwa, J. E. (2005), Enclave tourism and its socio-economic impacts in the Okavango Delta, Botswana. *Tourism Management*, 26, 157-172.
- Molina, C. (2007). España pierde atractivo turístico por las subidas de los precios. *Cinco Días*. (Disponible en: <http://www.cincodias.com/articulo/economia/>, acceso 4 septiembre de 2007).
- Monfort Mir, V. (2005), Comunidad Valenciana. En Antón Clavé et al. *La Actividad Turística Española en 2004*. Edición 2005. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, 439-456.
- Narangajavana y Garrigós, F. (2001), Potential of Nakhon Si Thammarat (Thailand) as a cultural tourism destination. *Tourism Today*, 1, 71-88.
- Noriega, A. (2006), La rentabilidad en inversiones hoteleras cede un 5%. *Cinco Días*. (Disponible en <http://www.cincodias.com/articulo/economia/>, acceso 2 febrero de 2007).
- Northcote, J., y McBeth, J. (2006), Conceptualizing yield sustainable tourism management. *Annals of tourism Research*, 33 (1), 199-220.
- Opperman, M., y Chon, K. S. (1997), *Tourism in Developing Countries*. London: International Thomson Business Press.
- Palmer, T., y Riera, A. (2003), Tourism and Environment Taxes. UIT special reference to the Balearic Ecotax. *Tourism Management* 24 (6), 665-674.
- Pascual, R. (2007), Los emprendedores vienen de la zona euro. *Cinco Días*. (Disponible en: <http://www.cincodias.com/articulo/economia/>, acceso 22 agosto de 2007).
- Piga, C. A. G. (2003), Territorial Planning and tourism development tax. *Annals of Tourism Research*, 30 (4), 886-905.
- Pulido, J. I. (2006), Sostenibilidad de los destinos turísticos. En Diego López et al. (eds.), *La Actividad Turística Española en 2005*. Edición 2006. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, pp. 279-95.
- Rátz, T., y Puczko, L. (1998), Sustainability in Hungarian rural tourism. *Rural Tourism Management: Sustainable Options*. International Conference, September 1998, Auchincruive, Scotland.

- Roselló, J., Riera, A., y Capó, J. (2006), Revisión de los modelos cuantitativos en el análisis turístico. En Diego López et al. (eds.), *La Actividad Turística Española en 2005*. Edición 2006. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, pp.47-58.
- Sanmartín, N. (2006). Una sanidad muy generosa con los medicamentos. *Cinco Días*. (Disponible en: <http://www.cincodias.com/articulo/>, acceso 16 febrero de 2006).
- Smith, L. (2005), Coastal Impacts. *The Tribune* on Wednesday, June 22, 2005. Nassau, Bahamas.
- Torres, R. (2003), Linkages between tourism and agriculture in Mexico. *Annals of Tourism Research*, 30 (3), 546-566.
- Velasco, M. (2006), La administración turística española. En Diego López et al. (eds.), *La Actividad Turística Española en 2005*. Edición 2006. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, pp.237-58.
- Vernon, J., Essex, S., Pinder, D., y Curry, K. (2005), Collaborative policymaking. Local Sustainable projects. *Annals of Tourism Research*, 32(2), 325-45.
- Waldren, J. (1996), *Insiders and Outsiders: Paradise and Reality in Mallorca*. Providence. Bregan Books.
- Wanhill, S. (1994), Role of Government incentives. En W. Theoblad (ed.), *Global tourism: the next decade*. Oxford: Butterworth, pp. 291-329.
- Wanhill, S. (1999), M.Sc. *Tourism Planning and Development*. Tourism Project Appraisal. International Centre for Tourism and Hospitality Research. Bournemouth University, Bournemouth.
- WTTC – World Travel and Tourism Council (2006), *World. The 2006 Travel & Tourism. Economic Research*. Londres: WTTC.

## Trabajos publicados

- EP 1/1999 Cuadernos con alternativas 1. *Varios autores.*
- EP 2/1999 Cuadernos con alternativas 2. *Varios autores.*
- EP 3/1999 Bases para una reforma de la política. *Varios autores.*
- EP 4/2000 La educación a debate. *Victoria Camps.*
- EP 5/2000 Un pacto de Estado para la justicia. *Varios autores.*
- EP 6/2000 Sistema Nacional de Salud. *Javier Rey.*
- EP 7/2001 La Universidad Europea del Trabajo. *Varios autores.*
- EP 8/2001 La judicialización en la Unión Europea. Quién gana y quién pierde. *Antonio Estella.*
- EP 8 bis/2001 La liberalización de los servicios de interés económico general. Un modelo progresista dentro y para Europa. *Leonor Moral.*
- EP 9/2002 La armonización del impuesto sobre la renta de las personas físicas en el marco del debate federalista. Posibilidades y límites. *Violeta Ruiz.*
- EP 10/2002 La participación de los españoles en elecciones y protestas. *Belén Barreiro.*
- EP 11/2002 La Constitución europea y la Carta de Derechos fundamentales. *María Luisa Fernández.*
- EP 11 bis/2003 El proceso constituyente europeo en sentido estricto. Relanzar la integración desde la ciudadanía. *Rosa Velázquez.*
- EP 12/2003 Las nuevas formas de participación en los gobiernos locales. *Eloísa del Pino y César Colino.*
- EP 13/2003 El proceso de globalización. Análisis de las propuestas alternativas al Consenso de Washington. *Carlos Garcimarin y Santiago Díaz de Sarralde.*
- EP 14/2004 El modelo social en la Constitución europea. *José Vida.*
- EP 15/2004 Los procesos migratorios. Alternativas al discurso dominante. *Arantxa Zaguirre.*
- EP 16/2005 La enseñanza de la religión católica en España. *Margarita Lema.*
- EP 17/2005 Ciudadanía y minorías sexuales. La regulación del matrimonio homosexual en España. *Kerman Calvo.*
- EP 18/2005 La financiación de las confesiones religiosas en España. *Alejandro Torres.*
- EP 19/2006 Propuestas para la reforma del sistema electoral español. *Rubén Ruiz.*
- EP 20/2006 Mujer y vivienda. Una aproximación al problema de la vivienda desde una perspectiva de género. *Jordi Bosch.*
- EP 21/2006 La restricción de derechos fundamentales en el marco de la lucha contra el terrorismo. M.<sup>a</sup> *Ángeles Catalina Benavente.*
- EP 22/2006 Una propuesta para la enseñanza de la ciudad democrática en España. *Irene Martín Cortes.*
- EP 23/2006 Los símbolos y la memoria del Franquismo. *Jesús de Andrés Sanz.*
- EP 24/2007 Cambios en las relaciones de trabajo y derecho a la huelga. *Xavier Solà Monells y Daniel Martínez Fons.*
- EP 25/2007 Modelos familiares y empleo de la mujer en el Estado de bienestar español. *Almudena Moreno Mínguez.*
- EP 26/2007 La exclusión social: análisis y propuestas para su prevención. *Anabel Moriña Díez.*
- EP 27/2007 La reforma del Senado. *Alberto Penadés e Ignacio Urquizu-Sancho.*
- EP 28/2007 Un nuevo enfoque de la solidaridad autónoma a través de los Fondos de Compensación Interterritorial. *Roberto Fernández Llera y Francisco J. Delgado Rivero.*
- EP 29/2007 Derecho de asilo y mutilación genital femenina: mucho más que una cuestión de género. *Yolanda García Ruiz.*
- EP 30/2008 El desarrollo de políticas públicas locales como garantes de la satisfacción de los ciudadanos. *Pablo Gutiérrez Rodríguez y Marta Jorge García-Inés.*

